

Merari Amarilis de León Arrecis

Guía sobre La Prevención del Acoso Escolar dirigido a Docentes y a Estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Xulá Jornada Matutina, San Sebastián, Retalhuleu.

Asesora: Licenciada Clemencia Isabel Colomo Vásquez



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2020

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	5
1.1.2 Composición social	5
1.1.3 Desarrollo histórico	6
1.1.4 Situación económica	8
1.1.5 Vida política	9
1.1.6 Concepción filosófica	10
1.2 Institucional	11
1.2.1 Identidad institucional	11
1.2.2 Desarrollo histórico	14
1.2.3 Los usuarios	15
1.2.4 Infraestructura	15
1.2.5 Proyección social	17
1.2.6 Finanzas	18
1.2.7 Política laboral	19
1.2.8 Administración	20
1.2.9 Ambiente institucional	21
1.2.10 Otros aspectos	24
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	24
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	25
<u>Institución /comunidad avalada</u>	
1.5 Análisis institucional	25
1.5.1 Identidad institucional	25
1.5.2 Desarrollo histórico	29
1.5.3 Los usuarios	30
1.5.4 Infraestructura	31
1.5.5 Proyección social	33
1.5.6 Finanzas	34
1.5.7 Política laboral	35
1.5.8 Administración	35
1.5.9 Ambiente institucional	37
1.5.10 Otros aspectos	40
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	40
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción	40
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	42
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	43
Capítulo II: Fundamentación teórica	45

2.1 Elementos teóricos	45
2.2 Fundamentos legales	62
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto)	
3.1 Tema/título del proyecto	65
3.2 Problema seleccionado	65
3.3 Hipótesis acción	65
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	65
3.5 Unidad ejecutora	65
3.6 Justificación de la intervención	66
3.7 Descripción de la intervención	66
3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos	67
3.9 Metas	67
3.10 Beneficiarios	67
3.11 Actividades para el logro de objetivos	68
3.12 Cronograma	69
3.13 Técnicas metodológicas	70
3.14 Recursos	70
3.15 Presupuesto	70
3.16 Responsables	70
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	
4.1 Descripción de las actividades realizadas	71
4.2 Productos, logros y evidencias	72
4.3 Sistematización de la experiencia	133
4.3.1 Actores	133
4.3.2 Acciones	133
4.3.3 Resultados	133
4.3.4 Implicaciones	133
4.3.5 Lecciones aprendidas	133
Capítulo V: Evaluación del proceso	
5.1 Del diagnóstico	135
5.2 De la fundamentación teórica	135
5.3 Del diseño del plan de intervención	135
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	135
5.5 Evaluación final	136
Capítulo VI: EL voluntariado	
6.1 Nombre del proyecto	137
6.2 Localización	137
6.3 Unidad Ejecutora	137
6.4 Descripción del proyecto	137
6.5 Justificación	138

6.6	Objetivos	138
6.7	Fuente de financiamiento	138
6.8	Cronograma	139
6.9	Recursos	140
6.10	Responsable	140
	Conclusiones	141
	Recomendaciones o plan de sostenibilidad	142
	Bibliografía o fuentes consultadas	143
	Apéndices	144
	Anexos	171

Índice de figuras

Figuras	páginas
Figura No.1	01
Figura No. 2	11
Figura No. 3	13
Figura No. 4	25
Figura No. 5	28
Figura No. 6	48
Figura No. 7	49
Figura No. 8	53
Figura No. 9	55
Figura No. 10	56
Figura No. 11	58

Índice de tablas

Tablas	Páginas
Tabla 1	41
Tabla 2	42
Tabla 3	42
Tabla 4	42
Tabla 5	44
Tabla 6	69
Tabla 7	70
Tabla 8	71
Tabla 9	72
Tabla 10	140

Resumen

El informe del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- es una etapa fundamental de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala extensión de la Facultad de Pedagogía.

El proyecto que se realizó fue bajo el título Guía sobre La Prevención del Acoso Escolar dirigido a Docentes y Estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina Cantón Xulá, San Sebastián, Retalhuleu. En el cual se tuvieron que realizar diferentes etapas que nos llevaron a la conclusión de realizar el proyecto ya mencionado. Aparte de ello se realizó también un proyecto de Reforestación Ambiental.

El problema más latente de la institución y el cual se llegó a priorizar fue que ¿Qué hacer para que el personal tenga conocimiento y tomar medidas para contrarrestar el Acoso Escolar?, en base al problema fue que se trabajó el informe de –EPS- y se elaboró una Guía de Aprendizaje.

Introducción

Este informe es parte fundamental del –EPS- Ejercicio Profesional Supervisado, antes de obtener el título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa. Se da a conocer las etapas que conforman este proceso y los conocimientos adquiridos en la Universidad.

El informe está conformado por 6 capítulos los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I, en este se desarrolla información de la institución avalada y avaladora, se hace el análisis contextual e institucional. Ahí mismo surge el problema a ejecutar o desarrollar a través del listado de carencias, y se lleva a cabo la ejecución según la hipótesis acción.

Capítulo II, es la fundamentación teórica del problema elegido, en donde se aplican las Normas Apa y va juntamente con la elaboración de la Guía de Aprendizaje.

Capítulo III, es el plan de acción en donde se especifica el proyecto o ven detalles como justificación, descripción del proyecto, objetivos, las metas, actividades que se llevaran a cabo en la ejecución del mismo y el presupuesto.

Capítulo IV, se le denomina ejecución y sistematización en el cual van desarrolladas las actividades que intervienen en el capítulo III, los logros que se obtuvieron y juntamente va incorporada la Guía de Aprendizaje, al final se encuentra una descripción de las experiencias y lecciones adquiridas en la elaboración y ejecución del proyecto.

Capítulo V, es el de evaluación de proceso, en el cual se utilizan listas de cotejo para evaluar el cumplimiento y eficiencia con la cual se trabajó cada capítulo del Informe del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS.

Capítulo VI, por último tenemos el Voluntariado, en el que se elaboró un informe y fue presentado a la oficina de Ambiente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual consistió en reforestar un área.

Capítulo I

Diagnóstico: Institución Avaladora

1.1 Contexto

1.1.1 Localización

El municipio de San Sebastián, en Retalhuleu, Guatemala, tiene una extensión territorial de 28 km cuadrados, una altura de 311 metros sobre el nivel del mar.



Figura No. 1 Fuente: Municipios de Retalhuleu (2011), América del norte

https://www.gifex.com/detail/20114968/Municipios_de_Retalhuleu.html

Tamaño

La extensión territorial del municipio es de 28 kms², se divide en cant y una aldea. El municipio de San Sebastián se encuentra situado en Este del departamento de Retalhuleu en la Región Vlo Región Sur-occidental. Se localiza en la latitud 14° 33' 42" y en la longitud 91° 38' 55". Limita al Norte con los municipios de San Felipe y San Martín Zapotitlán (Retalhuleu); al Sur con los municipios de

Retalhuleu y Santa Cruz Muluá (Retalhuleu); al Este con el municipio de Santa Cruz Muluá (Retalhuleu); y al Oeste con el municipio de Retalhuleu (Retalhuleu). Cuenta con una extensión territorial de 28 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 311 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es cálido. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Retalhuleu es de 4 kilómetros.

Clima

Generalmente su clima es cálido. la temporada seca es bochornosa y mayormente despejada y es muy caliente durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 19 °C a 32 °C y rara vez baja a menos de 17 °C o sube a más de 34 °C.

Suelo

La topografía del municipio de Retalhuleu es variada, en su mayoría posee suelos que permiten sembrar, su suelo es fértil.

Principales accidentes

Posee la playa del Rio Samalá, apto para ser visitado por turistas nacionales y extranjeros.

Recursos naturales

De sus atractivos naturales puede mencionarse el cerro Chuach Kaja', los ríos Samalá, Tzununá, Ocosito y las playas del Samala la cual representa un fuente de ingresos para algunos pobladores de su alrededor en la explotación artesanal de arena, pedrín y canto rodado.

Suelos y su vocación

La tierra existente en San Sebastián Retalhuleu se encuentra dentro de varias clases agrologicas que son:

Clase agrológica II y III: Ocupa un área de 1,347.59 hectáreas, que son terrenos aptos para los siguientes cultivos de: Maíz, plátano, frijol, ajonjolí, yuca, arroz, palma africana, piña, café, caña de azúcar, hule, limón, naranja, papaya, sandía, melón, pepino dulce, cocos, mango toda la variedad, banano, caimito, aguacate, manía, chile, tomate y hierbas.

Clase agrológica IV: Ocupa un área de 69.08 hectáreas que son terrenos aptos para agro forestación, que es una técnica que permite incrementar la masa boscosa, combinada por la producción agrícola y protección forestal.

Clase agrológica VII: Ocupa un área de 354.65 hectáreas que es exclusivamente para producción forestal. Fuente: Caracterización Ministerio de Agricultura y Ganadería 2010.

Flora

En el municipio aún se pueden apreciar, especies de árboles propios de la región utilizados para producción de madera, los cuales son: laurel, guayabo o volador, chonte, guachipilín, madre cacao, las que se emplean en construcciones de casas y trabajos de ebanistería.

También se encuentra el palo de hule, que se utiliza para la fabricación de baquetas para hacer sonar las teclas de la marimba.

Se cultivan también flores como rosas de varios colores, girasol, violeta, azucena, etc. El uso que tiene para la población rural es comercializar a otros municipios y departamentos del país, a su vez lo utilizan para adornos propios de sus hogares. En los bosques se encuentran variedad de plantas como el té de limón, albahaca, rosa

de Jamaica y la hierba buena. Dada la presión sobre estos recursos naturales derivado de la expansión poblacional y la ampliación de la frontera agrícola, el recurso bosque cada día se ve disminuido a tal grado que se pone en peligro la biodiversidad y las zonas de vida.

Fauna

Existen diversidad de animales de distintas clases de especies como: el tacuazín, gatos de monte, armadillo, ardillas y conejos. Entre las aves tenemos: patos y cenizos. Entre las aves rapaces tenemos: el zopilote, gavilán, búho. En relación a las serpientes tenemos: La víbora, coral, cantil de agua, cascabel, bejuquillo y buxayera. El municipio no tiene la costumbre de caza, debido a que en su mayoría se dedica a la comercialización de cultivos.

Hidrografía

El municipio cuenta con una serie de ríos que riegan el territorio entre los cuales están: El río Samalá siendo éste el más caudaloso y Ocosingo ríos que sirve como línea divisoria del municipio; Xulá, El Chucho, Pucá, Cachel, Xocán, Ixmay, Ixpatz que atraviesa la cabecera municipal de norte a sur y el río Tzununá. Este último sirve de abastecimiento para el servicio de agua del municipio y parte de la ciudad de Retalhuleu.

Topografía

La topografía del área del municipio es generalmente plana, pues pertenece a la región tropical sur y abarca 28 km² de territorio.

Vías de comunicación

Son: Ruta Nacional 6-W al norte kilómetro y medio al entronque con la carretera interamericana del Pacífico CA-2, de donde al sur son 3.5

kilometros a la cabecera departamental de Retalhuleu, existen además caminos, roderas y veredas que lo comunican con pobladores vecinos.

Sus vías de comunicación son: Ruta Nacional 6-W al norte kilómetro y medio al entronque con la carretera interamericana del Pacífico CA-2, de donde al sur son 3.5 kilómetros a la cabecera departamental de Retalhuleu, existen además caminos, roderas y veredas que lo comunican con poblados vecinos.

1.1.2 COMPOSICIÓN SOCIAL

Etnia

La mayoría de los pobladores son de etnia maya, utilizan su traje típico, al igual que el idioma manejan es el Kiche.

Instituciones educativas

La cobertura en educación según estadísticas del Ministerio de Educación departamental de Retalhuleu se aprecia que el municipio de San Sebastián Registra en nivel preprimaria un número de 80 niños estudiantes bilingües y 1239 monolingües, atendiéndolos a todos ellos en 4 establecimientos.

Instituciones de salud

Cuenta con el Centro de Salud que es a donde llegan bastantes personal con escasos recursos para ser atendidos.

Vivienda

La mayoría de las viviendas son elaboradas o construidas de materiales comunes (block, madera, laminas, terraza).

Cultura

Brindan un mejor tributo a la celebración de la feria, los indígenas del poblado presentan la danza folklórica de la Conquista.

Costumbres

Feria patronal que es en honor al patrono de San Sebastián, se realiza el delicioso “Caldo de Chojin” se celebra el 15 al 22 de enero.

1.1.3

DESARROLLO HISTORICO

Primeros pobladores

San Sebastián estuvo, en sus inicios, integrado al Distrito No. 11 correspondiente a Suchitepéquez y dentro del circuito de Retalhuleu. Posteriormente, al establecerse el departamento de Retalhuleu por acuerdo gubernativo 194, de 1877, pasó a integrarse a este departamento, hasta la fecha. En 1986 San Sebastián fue elevado a categoría de villa.

Según el Instituto Nacional de Estadística –INE–, para el año 2013 la población del municipio de San Sebastián era de 280,458 habitantes.

Sucesos importantes

En 1986 San Sebastián fue elevado a categoría de villa, es por ello que ahora se conoce como “Villa de San Sebastián”. También existen las estaciones del ferrocarril llamadas Pemex.

Según SEGEPLAN (2010), San Sebastián se encuentra irrigado por ríos que atraviesan su territorio, el río Samalá es el más caudaloso y el resto llevan los nombres de Xulá, Ocosito, Muluá o el Niño, Pucá, Cahcle, Xocán, Ixmay, Tzununá e Ixpatz (este último es uno de los más contaminados).

La fiesta titular del municipio se celebra del 15 al 22 de enero en conmemoración al patrono San Sebastián Mártir, el 19 de enero se celebra la actividad del encuentro de San Sebastián Mártir y San Antonio de Padua frente al edificio municipal.

También se realizan las fiestas cantonales, que por cierto son tradición histórica en el municipio, entre las que se destacan las de El día del patrono San José durante el 19 y 20 de marzo; en San Luis se celebra al patrono del mismo nombre en honor al Rey Luis, el 20 de agosto.

Personalidades presentes y pasadas

El señor Alcalde actualmente es Guillermo Chay, quien tiene a su cargo estar al frente de la Municipalidad y tiene diferentes negocios como una Panadería que rige en el mismo municipio y una bloquera.

Lugares de orgullo local

Es municipio de San Sebastián es considerado como un Centro Arqueológico, por haber sido fundado en el periodo hispánico.

Hotel Casa Bourbon ofrece un ambiente colonial, para que su descanso sea placentero, Por negocios o placer.

Iglesia Católica fundada en el año 1960, la cual en el altar principal tiene la imagen del San Sebastián, patrono del municipio. Como también el municipio existen 7 Iglesias Evangélicas, una Iglesia de los Santos de los Últimos Días y una Iglesia de Adventistas.

El Sitio natural que posee San Sebastián es el Río Salamá, apto para ser visitado por turistas. La cuenca del río Samalá cubre un territorio de 1,510 kilómetros cuadrados (580 millas cuadradas) y el largo de este río es de unos 145 kilómetros.

1.1.4 SITUACIÓN ECONÓMICA

Medios de productividad

Se encuentra la embotelladora Coca Cola.

Municipio de gran auge por su situación geográfica, posee grandes fincas cafetaleras, cultivan maíz, frijol, arroz, chile, yuca, tomate, camote, pepitoria, sandía, melón, etc.

Medios de comercialización

Cuenta con beneficios de ajonjolí y pequeñas industrias como café molido y chocolate. Sus habitantes se dedican al comercio de productos básicos, fruta como la apiña, papaya, banano, plátano, naranja, sandía, melón entre otros.

En este municipio también existen actividades industriales que contribuyen a la economía, como la elaboración de pedrín, de panela, muebles de madera, cerería, etc. Estos habitantes de San Sebastián también hacen sus tejidos de algodón, que surten a todo su pueblo.

Fuentes laborales

Para algunos pobladores de su alrededor en la explotación artesanal de arena, pedrín y canto rodado.

Ubicación socioeconómica de la población

Hacen trabajos de madera, tejidos en telares para la elaboración de cortes bordado, paños típicos tradicionales y ceremoniales.

Medios de comunicación

Es vía telefónica, redes sociales, internet.

Servicio transporte

Los servicios de transporte generan empleo con las unidades de taxi y los denominados tricicleros ambos debidamente organizados como asociación.

1.1.5 VIDA POLÍTICA

Participación cívica y ciudadana

En actividades patrias para el Desfile del 15 de Septiembre, Elecciones de Gobierno y feria patronal que es en honor al patrono de San Sebastián, se realiza el delicioso “Caldo de Chojin” se celebra el 15 al 22 de enero.

Organizaciones de poder local

Se encuentran los Comités Comunitarios del Desarrollo –COCODE-, el Comité Municipal del Desarrollo –COMUDE-, las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo.

Agrupaciones políticas

Existen Alcaldías Auxiliares, son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios y tradiciones, y se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes, mientras que los comités comunitarios de desarrollo y el comité municipal de desarrollo organizan y facilitan la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas.

Organización de la Sociedad Civil

Se encuentra el -MAGA- es el Ministerio de Agricultura y Ganadería, -MP- Ministerio Público entre otros.

Gobierno local

Los municipios se encuentran regulados en diversas leyes de la República, que establecen su forma de organización, lo relativo a la conformación de sus órganos administrativos y los tributos destinados para los mismos. Aunque se trata de entidades autónomas, se encuentran sujetos a la legislación nacional y las principales leyes que los rigen desde 1985.

Organización administrativa

Los habitantes de la comunidad participan en las diferentes actividades que se realizan en el municipio. Hay cocodes que los forman los mismos habitantes de la comunidad teniendo claro la responsabilidad que han de desempeñar durante el cargo que tienen todo con el fin de lograr mejoras en la comunidad.

1.1.6 CONCEPCIÓN FILOSÓFICA

Espiritualidad

Existen diferentes tipos de religiones entre ellos, católica, Evangélica, Cristiana, Mormones, Testigos de Jehová, pero la que más prevalece es la Católica.

Valores

Se practican solidaridad, respeto, honestidad, responsabilidad todos ellos nos ayudan a ser más eficientes en las labores administrativas.

Visión

Ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamenta su conducta.

Fuente: Licenciado Marco Tulio Calderon (2019), Supervisor Educativo San Sebastián.

Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

Fuente: Licenciado Marco Tulio Calderon (2019), Supervisor Educativo San Sebastián.

Objetivos

Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles y su relación.

Fuente: Licenciado Marco Tulio Calderon (2019), Supervisor Educativo San Sebastián.

Principios

Para la labor administrativa y tener un ambiente agradable, se hace uso de principios que ayudan al desenvolvimiento de todo el personal dentro de los que aplican en la institución son:(orientadora, cooperativa, humana y flexible).

Fuente: Licenciado Marco Tulio Calderon (2019), Supervisor Educativo San Sebastián.

Valores

Dentro de la institución aplicamos los siguientes valores (puntualidad, responsabilidad, paciencia, tolerancia y solidaridad), esto es con el fin de logra hábitos personales eficientes y una comunicación amena.

Fuente: Licenciado Marco Tulio Calderon (2019), Supervisor Educativo San Sebastián.

Organigrama

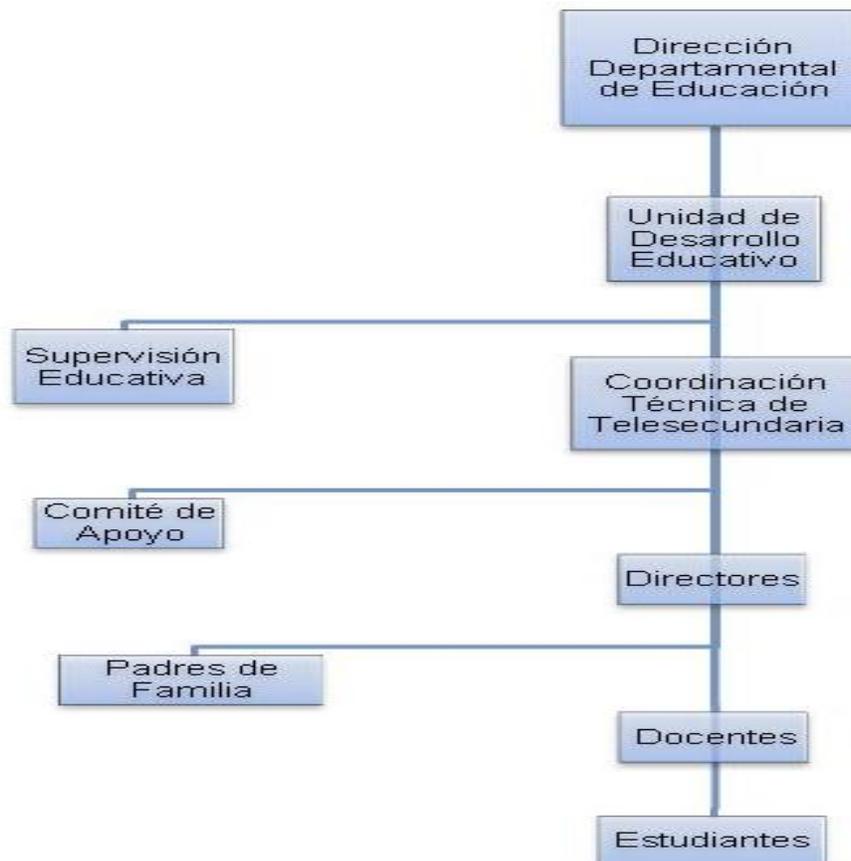


Figura No. 3 Fuente: Chay López, Glendy Lorena (2015), Informe de Práctica Administrativa, Usac

Servicios que presta

De los más puntuales se brindan administrativos y técnicos. También están los talleres y capacitaciones que se realizan durante el ciclo escolar con los directores y docentes.

1.2.2 Desarrollo histórico:

Fundación y fundadores

A partir del año 1994 fue cuando se creó adicionalmente la figura de Capacitador Técnico Administrativo como factor de apoyo a la gestión de Supervisión

La Coordinación Técnica Administrativa fue creada en el año 1998 para funcionar como enlace entre comunidad escolares y la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu para realizar actividades de Coordinación, Información, Asesoría, Orientación, Capacitación, Seguimiento y Evaluación de los servicios educativos con el fin de mejorar su eficiencia, calidad y pertinencia cultural y lingüística.

La coordinadora Técnica Administrativa de Educación Distrito Escolar 11-02-01 bajo la Supervisión del Lic. Marco Tulio Calderón Estrada.

Épocas o momentos relevantes

No todos los docentes que laboran en las escuela son presupuestados podríamos decir que un 50% y el otro 50% pertenece presupuestados en el renglón 011 y 021.

Personajes sobresalientes

En lo que es la supervisión no se encuentran personajes.

Memorias

Hoy fecha existen alrededor de 100 maestros presupuestados de nivel primaria estando en el renglón 021, docentes de preprimaria 58 en el mismo

renglón, los demás son contratados por la Municipalidad o solo tienen contrato del gobierno.

Anécdotas

El lugar donde se encuentra la Supervisión es alquilada, anteriormente era el puesto o Centro de Salud.

Logros alcanzados

Construcción de algunas aulas en diferentes escuelas y donación de escritorios de parte de la municipalidad.

1.2.3 Usuarios

Procedencia

Proviene de los mismos sectores del municipio de San Sebastián departamento de Retalhuleu.

Tipos de usuarios

Atiende a directores y docentes.

1.2.4 Infraestructura

Local para administración

Cuenta con la oficina del Supervisor, oficina de secretaria y una oficina para realizar reuniones con directores.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal

No tiene un área específica para trabajos individuales, utilizan el área de secretaria según que puesto estén desarrollando.

Las instalaciones para realizar las tareas institucionales

Utilizan lo que es una oficina fuera del área de secretaria y dirección del Supervisor Educativo.

Áreas de descanso

No existe, utilizan el lugar donde estén según su puesto que desempeñen en la Supervisión Educativa.

Locales de uso especializado

Es la oficina y corredor para realizar reuniones con los directores.

Área para eventos generales

Se utiliza el Gimnasio Municipal de San Sebastián, Retalhuleu.

Confort acústico

Es una de las calles principales del municipio donde transitan, vehículos, motos, triciclos y personas a pie. Ahí mismo queda el parque de taxistas por ello hay más tránsitos vehicular.

Confort térmico

Solo cuentan con 3 ventiladores uno en cada oficina, ellos no brindan suficiente aire para tener un ambiente adecuado, por ello el nivel o confort térmico no es el adecuado.

Confort visual

Las oficinas quedan muy adentro del área no tiene visibilidad hacia el área de la calle.

Espacios de carácter higiénico

El personal operativo es el encargado de realizar la limpieza, regularmente es una señora la que realiza la limpieza y la realiza en la mañana.

Servicios básicos

Cuentan con los necesarios energía eléctrica y agua potable.

Área de primeros auxilios

No tienen área de primeros auxilios, no cuentan con botiquín ni señalizaciones de rutas de evacuación.

Política de mantenimiento

Las instalaciones no son propias, por ello no se pueden realizar mayor mantenimiento.

Áreas de espera personal y vehicular

No cuentan con área de espera y vehicular, regularmente utilizan una parte de la calle de San Sebastián.

1.2.5 Proyección social

Participación en eventos comunitarios

La Supervisión Educativa se da a conocer y se socializa con todas las áreas de la Dirección Departamental de Educación Gobernación, Salud Pública y oficinas de otros sectores).

Programas de apoyo a instituciones especiales

Así mismo se dan a conocer con la comunidad a través de programas de Apoyo, Ministerio de Salud y Municipalidad.

Trabajo de voluntariado

Esto se refleja cuando se realiza la celebración del Día del Maestro, se utiliza o prestan las instalaciones del Gimnasio Municipal de la misma villa de San Sebastián.

Acciones de solidaridad con los usuarios y familias

El personal docente y director de las diferentes escuelas participan en jornadas de limpieza en la comunidad.

Cooperación con instituciones de asistencia social

El Supervisor hace énfasis sobre que él está dispuesto de brindar apoyo a cualquier necesidad que logre surgir.

Participación en la prevención y asistencia a emergencias

En cada oportunidad que visita las escuelas siempre hace énfasis en orientar a realizar actividades relacionadas a emergencias para poder estar listos ante cualquier fenómeno que se presente.

Fomento cultural

Participa en las actividades cívicas a nivel municipal y actividades relacionadas al pueblo de San Sebastián.

1.2.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos

Cuenta con un presupuesto que es otorgado por la Nación que es de parte del Ministerio de Educación, cubre sueldos del personal que labora en la Institución.

Existencia de patrocinadores

Existe una institución que cubre gastos administrativos –UPAF- Unidad de Planificación Administrativa y Financiera (energía eléctrica, telefonía, agua potable).

Cumplimiento con prestaciones de ley

Esta es otorgada por el MINEDUC, al personal administrativo y operativo.

Flujo de pagos por operación institucional

La institución no cuenta con un flujo de pagos, el supervisor no es el encargado de realizar esos pagos.

Presupuestos generales y específicos.

La Supervisión tiene el control de ello y el Gobierno es el ente encargado de ver por el presupuesto que sea necesario en la Supervisión.

1.2.7 Política laboral

Procesos para contratar personal

Cumplir con el horario establecido por la supervisión. Este proceso se lleva a cabo por la Dirección Departamental de Retalhuleu, previamente se realiza una convocatoria, y el jurado de oposición es el que recibe y califica los expedientes, luego son trasladados a la Dirección Departamental. Luego son contratados por el Ministerio de Educación a través del DIDEDUC.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución

Tiene que poseer un título de acuerdo al cargo o puesto que desee ocupar y así poder participar en la convocatoria para garantizar la legalidad y transparencia.

Procesos de capacitación continúa del personal

PADEP es un Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, en donde el MINEDUC juntamente con la Universidad de San Carlos han fomentado este programa para poder ayudar a los docentes para poder seguir creciendo en su ámbito profesional.

Mecanismos para el crecimiento profesional

A cada mes se realizan capacitaciones para que obtengan diplomas que ayudaran al currículo del personal, así mismo el Supervisor siempre insta a

su personal a seguir estudiando a medida de ello van ascendiendo de puesto.

1.2.8 Administración

Investigación

Se orienta a los directores a seguir indagando acerca de la labor docente, si se cumple con lo establecido del CNB.

Planeación

Se capacita a los directores de escuelas en el desarrollo curricular y la planificación, ejecución y evaluación de procesos enseñanza – aprendizaje, para mejorar el ámbito educativo laboral.

Programación

Si cuenta con una administración eficiente y funcional, ya que coordina las acciones, programas y proyectos a nivel distrital.

Dirección

El Supervisor Educativo es el encargado del área administrativa de la Supervisión, es quien coordina las actividades a realizarse durante el ciclo escolar en las escuelas.

Control

El Supervisor educativo es quien le da orientación a los Directores de las diferentes instituciones para verificar la labor docente y administrativa. Utilizando diferentes tipos de herramientas.

Evaluación

Esta se realiza a cada 3 meses tanto en la labor docente como administrativa, para evaluar el cumplimiento con lo requerido por el Ministerio de Educación.

Mecanismos de comunicación y divulgación

Se utilizan varios medios de comunicación tanto para coordinar reuniones con directores, docentes o cualquier otro tipo de actividad (telefónica, vía internet entre otros).

Manuales de procedimientos

Se basan y aplican el Código de trabajo, Constitución de la República de Guatemala, Pacto Colectivo entre otros.

Manuales de puestos y funciones

Hay un reglamento en donde cada empleado ve los requisitos y funciones que debe de cumplir en su jornada laboral.

Legislación concerniente a la institución

En 1989, el Gobierno mediante el Acuerdo Gubernativo suprimió todos los puestos de Supervisor Educativo por haber participado en una huelga, como unidad de emergencias funcionales los puestos de coordinador técnico.

Condiciones éticas

Se trabajan valores éticos y morales, todo esto con el fin de brindar un mejor servicio y ser eficiente en el ámbito laboral.

1.2.9 Ambiente institucional

Relaciones interpersonales

La comunicación con los directores y docentes es agradable, al presentarse cualquier inconveniente en las escuelas el Supervisor da orientaciones y soluciones a los mismos. Las decisiones se toman de manera legal.

Liderazgo

El Supervisor de la comunidad ha demostrado ser una persona capaz de liderar con su personal y transmitir bien su labor educativa.

Coherencia de mando

El Supervisor Educativo, hace uso de su razonamiento lógico al momento de tomar decisiones breves y concisas en el proceso administrativo y educativo.

La toma de decisiones

Antes de tomar cualquier decisión se hacen reuniones para ver los puntos de vistas de los Directores de la comunidad y llegar a una conclusión y tomar la decisión más efectiva, el Supervisor siempre toma en cuenta al personal para tomar cualquier decisión.

Estilo de la dirección

Cada miembro del personal tiene una función diferente que cumplir, el Supervisor tiene asignado a cada uno que actividades debe de cumplir durante su jornada laboral.

Claridad de disposiciones y procedimientos

Los objetivos planteados son específicos y claros, tiene que cumplirlos tanto en el ámbito administrativo como educativo, logrando esto se logra una mejor eficiencia durante el trabajo.

Trabajo en equipo

Es importante siempre trabajar en equipo, cada quien tiene una función diferente pero tienen el mismo objetivo, el personal demuestra capacidad, entusiasmo y cooperación para lograrlo.

Compromiso

Ser una Supervisión que sea reconocida por la comunidad educativa, demostrando su eficiencia en las labores administrativas y educativas, brindando día a día un mejor servicio.

Satisfacción laboral

Para lograr una mejor armonía de seguir trabajando, se realizan convivios, homenajes y actividades que ayuden a motivar el ánimo de cada trabajador.

Posibilidades de desarrollo

No todos tiene la posibilidad de seguir estudiando en una Universidad, la mayoría del personal ya son personas con compromiso, tienen familia entre otros.

Motivación

Algo que ha caracterizado siempre al Supervisor es su manera de ser, siempre tiene un buen sentido del humor, bromea con el personal, es amable, servicial y siempre motiva a su personal a seguir dando lo mejor de ellos.

Reconocimiento

Esto se da a través de la Dirección Departamental, cuando se realizan proyectos educativos, cada Supervisor representa su comunidad estatal donde está ejerciendo.

Tratamiento de conflictos

En toda institución siempre surgen inconvenientes o conflictos el detalles está en la manera que se resuelven, en este caso se utiliza más el dialogo para cualquier situación.

Cooperación

Es un valor primordial aplicarlo en el ambiente administrativo, esto es con el fin de lograr una mejor labor administrativa.

Cultura de diálogo

Ser cada día más eficientes en las labores administrativas, llevando un dialogo apropiado, aplicando los principio y valores que cada persona ejerce.

1.2.10 Otros aspectos

Logística de los procesos o servicios

Se aplican métodos, estrategias y herramientas administrativas y pedagógicas que ayuden a mejorar su labor.

Tecnología

La supervisión educativa cuenta mobiliario y equipo de oficina entre ellos podemos mencionar: (escritorio de formica, sillas para los usuarios, ventiladores, archivos, equipo de computación, máquina de escribir, estanterías y sillas de oficina), para brindar un mejor servicio a los usuarios.

1.3 Listado de carencias/deficiencias/fallas

- ✚ Las instalaciones de la Supervisión Educativa son alquiladas.
- ✚ No tienen terreno propio
- ✚ No cuentan con áreas verdes.
- ✚ No tiene área de espera ni donde estacionar vehículos.
- ✚ La institución no cuenta con señalización de rutas de evacuación.
- ✚ La institución no cuenta con un sistema de detección de incendio.
- ✚ Carece de personal operativo.
- ✚ Hacen falta accesorios de limpieza.
- ✚ No cuenta con proyector de imágenes.

±

1.4 Nexos/razón/conexión con la institución/comunidad avalada

La finalidad de la Supervisión Educativa dentro de las políticas que rigen detalla principios orientadores, ambos para la obligación constitucional del Estado de proporcionar y facilitar la educación de su población para mejorar el ámbito educativo en la comunidad sin discriminar a nadie.

1.5. Analisis institucinal

1.5.1 Identidad Institucional

Nombre

Escuela Oficial Rural Mixta

Localización geográfica

Cantón Xula, municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu.



Figura No. 4 Fuente: *Google Maps.* (s.f.). Obtenido de Google Maps: <https://maps.google.es>

Visión

“Mejorar la calidad de enseñanza aprendizaje, tomando en consideración las características culturales de la población educativa, orientándola de tal forma que los alumnos en un futuro logren superarse, que sean líderes de su comunidad y aprendan a vivir en sociedad, que consoliden la paz y la democracia, apoyando la construcción de un municipio mejor y los coloque a la altura de las demandas del siglo XXI.”

Fuente: Kestler, Manuel Enrique (2019), Proyecto Educativo Institucional

Misión

“Privilegiar el trabajo en equipo, de esta comunidad educativa, para la toma de decisiones en forma participativa y consensual y dar una educación de calidad y excelencia, centrada en la niñez para que promueva la formación académica, con contenidos y métodos que les permita ser educandos con conocimientos, principios, carácter, identidad y valores cívicos y al mismo tiempo puedan desenvolverse con éxito en su vida personal, con miras a su inserción en el mundo competitivo y globalizante”.

Fuente: Kestler, Manuel Enrique (2019), Proyecto Educativo Institucional

Objetivos

Para alcanzar los fines que señala la Ley de Educación Nacional. La Escuela Oficial Rural Mixta, jornada matutina, que de aquí en adelante se nombrará por sus iniciales -EORM JM- se propone los siguientes objetivos:

- a) Brindar la oportunidad a los niños y niñas de la comunidad de cantón Xulá de recibir educación de calidad y realizar estudios en los niveles pre primario y primario.

- b) Prestar servicios sociales que beneficien a la comunidad educativa del cantón Xulá, municipio de San Sebastián.

Fuente: Kestler, Manuel Enrique (2019), Proyecto Educativo Institucional

Principios

Aplican morales y éticos, para tener una mejor cobertura y ser mejor ejemplo para los estudiantes.

Fuente: Kestler, Manuel Enrique (2019), Proyecto Educativo Institucional

Valores

Para poder desenvolvemos mejor utilizamos y aplicamos los valores (honestidad, responsabilidad, puntualidad, respeto), esto con el fin de mejorar los valores de los estudiantes.

Fuente: Kestler, Manuel Enrique (2019), Proyecto Educativo Institucional

Organigrama

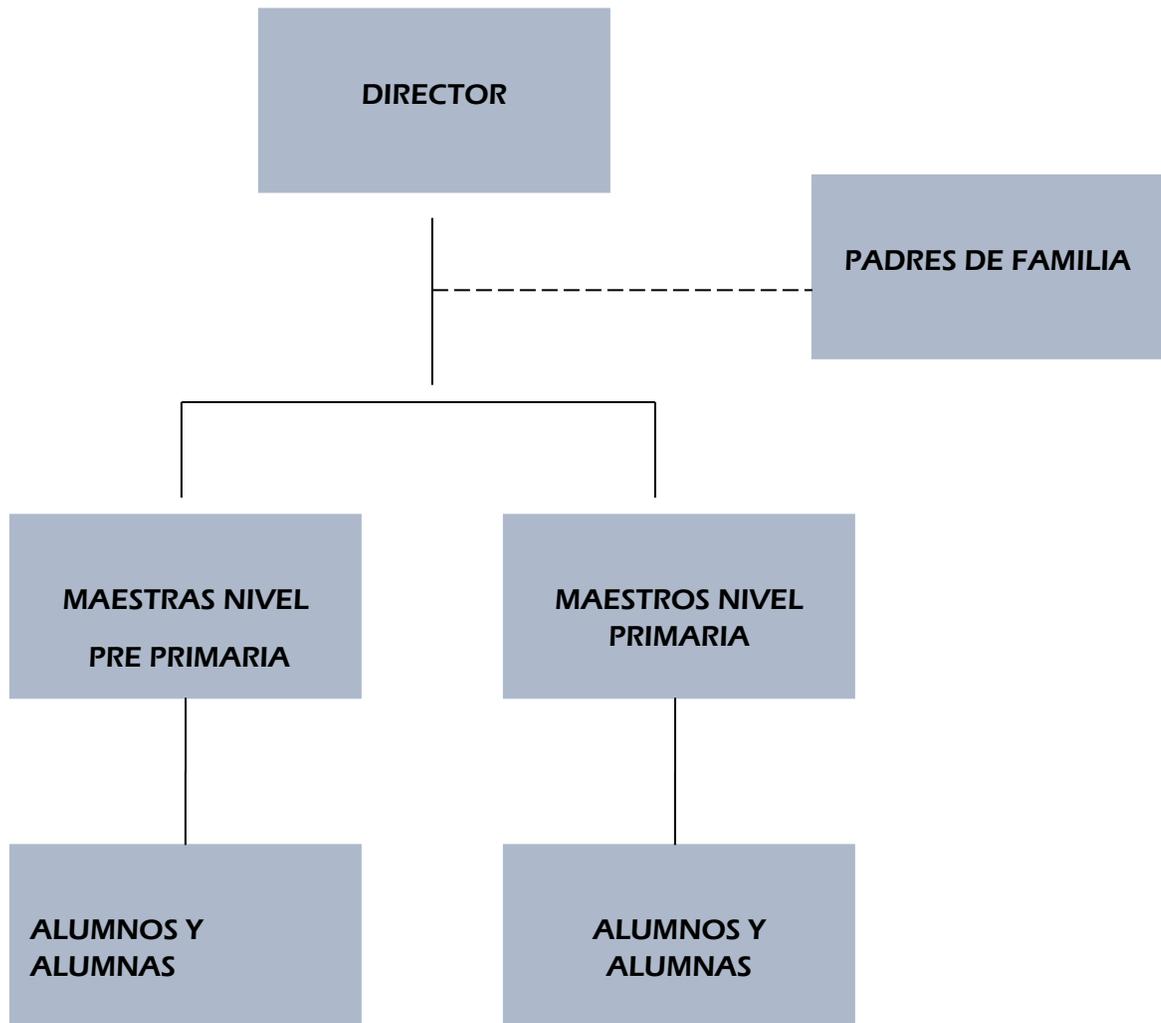


Figura No. 5 Fuente: Kestler, Manuel Enrique (2019), Proyecto Educativo Institucional

Servicios que presta

Presta Servicio Educativo, trabajando en el nivel primario y nivel pre-primaria.

1.5.2 Desarrollo histórico

Fundación y fundadores

Sr. Gabriel Salas

MEPU. Marcos Roberto Maldonado de León

Hilda Escarch

Épocas o momentos relevantes

La Escuela Oficial Rural Mixta, fue iniciada en marzo del año 1993, cuando llegó a la comunidad el MEPU. Marcos Roberto Maldonado de León, quien fuera nombrado para iniciar labores en esa comunidad, luego de varias solicitudes de los pobladores, al carecer de un edificio propio, la EORM, comenzó a funcionar en la casa del Sr. Gabriel Salas.

En el año de 1993 fue la creación de la Escuela en donde se apertura y da inicio el ciclo escolar, durante el año de 1995 fue la inauguración del edificio escolar. En 1998 se realizó la creación de nivel pre primario y primario, y en 1998 fue la construcción de dos aulas más, bodega y cocina.

Personajes sobresalientes

Sr. Gabriel Salas

MEPU. Marcos Roberto Maldonado de León

Hilda Escarch

Memorias

Tiene un tamaño de 3 kilómetros cuadrados. Su Clima es Cálido, el Suelo es fértil, sus Principales accidentes geográficos son: Río Tzununá, Río Ocosito. Cuenta con Recursos naturales como: Agua de río, árboles frutales , árboles 11 maderables. Sus primero pobladores fueron las Familias: Solomán y la familia Cruz.

Anécdotas

La Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, se encuentra ubicada en el Cantón Xulá, Sector Solomán, del Municipio de San Sebastián, del Departamento de Retalhuleu. El cantón Xulá, se localiza a cuatro kilómetros de la cabecera departamental de Retalhuleu, colinda al Norte con el municipio de Nuevo San Carlos; al Sur, con el cantón Ixpatz de San Sebastián; al Este, con cantón Ocosito de San Sebastián y al Oeste con cantón Recuerdo Ocosito de Retalhuleu.

Logros alcanzados

La EORM, comenzó a funcionar en la casa del Sr. Gabriel Salas, quien organizó en un corredor el inicio de la misma. Para 1994 y 1995, el alcalde municipal Sr. Nicolás Taleón, compró un terreno a orilla de la carretera interamericana y autorizó la construcción de dos aulas, un baño y un pozo para la escuela.

1.5.3 Usuarios

Procedencia

Proviene de la misma comunidad de San Sebastián departamento de Retalhuleu.

Tipos de usuarios

Docentes, padres de familia y estudiantes.

Situación económica

Se cuenta con los programas de útiles escolares que se da al inicio de cada año, el programa de alimentación que se da durante 3 días a la semana y es realizada por los padres de familia.

1.5.4 Infraestructura

Locales para la administración

No cuenta con una oficina para el área de dirección, el director utiliza un aula para atender los diferentes casos que se presenten.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal

Cada docente utiliza su propia aula para realizar sus actividades personales.

Las instalaciones para realizar las tareas institucionales.

Cada docente utiliza su propia aula para realizar las diferentes actividades institucionales.

Áreas de descanso

No cuenta la institución con un área de espera.

Áreas de recreación

Utilizan el área de un pequeño corredor para poder refaccionar y estar vigilando el orden en el tiempo de recreo.

Locales de uso especializado

Utilizan el aula de Quinto primaria queda en el segundo nivel para realizar reuniones con docentes.

Áreas para eventos generales

Se utiliza lo que es el Gimnasio Municipal de la misma Villa.

Confort acústico

Es una de las carreteras principales, donde transitan diferentes tipos de vehículos (Pulman, camiones de caña, Vehículo pesados), es peligrosa la carreteo porque la Escuela queda a la orilla de la carretera.

Confort térmico

Tiene muy buen área en el sentido que tiene árboles y dan muy buena sombra para poder descansar o convivir con los demás compañeros docentes.

Confort visual

Existe muy buena visión para poder tener el control de lo que sucede con los docentes y alumnos en horas de labor docente y receso.

Espacios de carácter higiénico

Existe el personal operativo quien es una señora, la que se encarga de realizar la limpieza, mantener siempre un ambiente higiénico agradable.

Servicios básicos

Cuenta con energía eléctrica y servicio de agua potable.

Área de primeros auxilios

No cuenta con un área específica, normalmente atiende en las aulas según el accidente dado en el grado, la ventaja es que los docentes obtuvieron un diplomado en primeros auxilios básicos.

Política de mantenimiento

La instalación donde se encuentra ubicada la escuela es propia, la municipalidad se encarga de realizar y resolver algunos mantenimientos de la institución.

Áreas de espera personal y vehicular

No cuenta la institución, los docentes utilizan un patio de un vecino para estacionar sus vehículos.

1.5.5 Proyección social

Participación de eventos comunitarios

En ello se realizan eventos como el Día de la Madre, Padre, Día del cariño, Fiestas Patrias, Día del niño entre otras más celebridades.

Programas de apoyo a instituciones especiales

A través de Funda Azúcar reciben capacitaciones y brindan ayuda a instituciones especiales.

Trabajo de voluntariado

Se participa en la actividad que se realiza a cada año para ayudar a niños con cáncer, terapias entre otras, es la Teletón.

Acciones de solidaridad con la comunidad

Apoyan cuando surgen actividades de emergencia para brindar apoyo.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

Cuando fallece algún miembro de la familia de algún estudiante, acuden al sepelio.

Cooperación con instituciones de asistencia social

Brindar participación y apoyo con el Puesto de Salud al momento de desparasitar a los estudiantes y con el Modulo Odontológico.

Participación en acciones de beneficio social comunitario

A cada mes se realiza una jornada de limpieza, los estudiantes limpian las avenidas y calles de la misma Villa de San Sebastián.

Participación en la prevención y asistencia en emergencias

Prestan las instalaciones cuando existen fenómenos naturales y CONRED es apoyo para ellos.

Fomento cultural

Dentro de la institución realizan actividades cívicas y culturales.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

Se realizan elecciones para elige al gobierno escolar, y se realizan las actividades necesarias para llevarse a cabo como empadronarse e ir a dar su respectivo voto cada estudiante.

1.5.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos

Se realizan actividades de rifas, mañanas deportivas y kermes para obtener fondos y sufragar gasto de la institución.

Existencia de patrocinadores

LA Municipalidad de San Sebastián, ayuda a la Escuela con mandar o contratar maestros municipales.

Cumplimiento con prestaciones de ley

Todo el personal administrativo y docente cuenta con las prestaciones que el gobierno da por el Ministerio de Educación (aguinaldo, bono 14, sueldo, vacaciones etc).

Cartera de cuentas por cobrar y pagar

No cuenta con una cartelera de cuentas, el Estado es quien se encarga de estas cuentas.

Acceso a créditos

No cuenta con estos créditos de pago la institución.

Presupuestos generales y específicos

No cuenta con presupuestos, estos provienen el Gobierno.

1.5.7 Política laboral

Proceso para contratar al personal

Cumplir con el horario establecido por la supervisión. Este proceso se lleva a cabo por la Dirección Departamental de Retalhuleu, previamente se realiza una convocatoria, y el jurado de oposición es el que recibe y califica los expedientes, luego son trasladados a la Dirección Departamental. Luego son contratados por el Ministerio de Educación a través del DEDUC.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución

Tiene que poseer un título de acuerdo al cargo o puesto que desee ocupar y así poder participar en la convocatoria para garantizar la legalidad y transparencia.

Procesos de inducción de personal

Esta la lleva a cabo el director del establecimiento.

Procesos de capacitación continúa del personal

Los docentes reciben capacitaciones por o de parte de “Funda Azúcar” y “Supervisión Educativa” para poder brindar una mejor educación de calidad.

Mecanismos para el crecimiento profesional

PADEP es un Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, en donde el MINEDUC juntamente con la Universidad de San Carlos han fomentado este programa para poder ayudar a los docentes para poder seguir creciendo en su ámbito profesional.

1.5.8 Administración

Investigación

Se orienta a los docentes a seguir indagando acerca de la labor docente, si se cumple con lo establecido del CNB.

Planeación

A través del –POA- Plan Operativo Anual se planifican todas las actividades que se desarrollaran durante el ciclo escolar.

Programación

Al iniciar cada bimestre se realiza un calendario donde deben presentar las actividades a realizarse y anteproyectos de evaluación.

Dirección

Realiza reuniones para verificar el cumplimiento de cada actividad y que se esté ejecutando en las fechas establecidas.

Control

El director del establecimiento evalúa el personal y de una manera observativa ve que se estén trabajando las actividades planificadas.

Evaluación

La evaluación la lleva acabo la director a través de un alista de cotejo en donde cada semana pasa por las aulas viendo la manera en que se imparten las clases y al personal administrativo.

Mecanismos de comunicación y divulgación

Se realizan notas y circulares para comunicar de cualquier actividad dentro y fuera de las instalaciones (colaboración, salidas escolares, fechas de evaluación entre otras actividades).

Manuales de procedimientos

Aplican el Pacto Colectivo, Legislación Educativa y Constitución de la República de Guatemala.

Manual de puestos y funciones

En un pizarrón que está en el área de secretaria es donde se postean las funciones y actividades que debe cumplir cada miembro del personal docente y administrativo, así mismo se utiliza medios tecnológicos como correo electrónico y red social. También se tienen diferentes comisiones.

Legislación concerniente a la institución

Se maneja un reglamento de disciplina para cumplir dentro y fuera de las instalaciones tanto como para estudiantes y personal docentes - administrativo. Al inicio de cada ciclo escolar se realizan reuniones con padres de familia para ver el reglamento que ellos tanto como los estudiantes deben de cumplir durante el ciclo escolar.

Condiciones éticas

dentro del establecimiento se cuenta con un reglamento de convivencia que cada docente y personal administrativo debe de cumplir, aplican valores como la responsabilidad, disciplina, puntualidad, respeto, todo esto con el fin de lograr un ambiente educativo agradable entre los estudiantes , padres de familia y el personal de la institución.

1.5.9 Ambiente institucional

Relaciones interpersonales

Se manejar una muy buena comunicación con el personal de la institución, padres de familia y estudiantes mediante agendas, notas y personalmente.

Liderazgo

El director es una persona que aplica muy bien sus principios morales y éticos, tiene la capacidad de llevar el liderazgo en el puesto que ocupa y poder coordinar actividades con su personal.

Coherencia de mando

El director tiene la capacidad de manejar el puesto que tiene en la institución es capaz de desenvolverse ante cualquier circunstancia.

Toma de decisiones

El director ante cualquier situación que se presente toma en cuenta la ayuda de otros más para poder ejecutar y resolver dicho inconveniente que surja en la institución.

Estilo de la dirección

En la dirección se maneja el orden, atención al público, manejo de los archivos con claridad, se demuestra los valores y entusiasmo con el que trabajan, logrando un solo objetivo en común.

Claridad de disposiciones y procedimientos

Los objetivos y metas son detalladamente claros cuales quieren cumplirse.

Trabajo en equipo

Todo el personal docente y administrativo maneja una función diferente pero logrando un solo objetivo, por lo tanto se manejan comisiones de diferentes índoles.

Compromiso

Son comprometidos en brindar una muy buena educación a sus estudiantes, padres de familia para que queden satisfechos con el arduo trabajo que realiza la Escuela.

Sentido de pertenencia

Los docentes se sienten satisfechos de los servicios educativos que le brindan a sus estudiantes.

Satisfacción laboral

El personal administrativo y docente mantiene un carisma positivo para poder brindarles a sus estudiantes lo mejor de ellos que es enseñándoles.

Posibilidades de desarrollo

La mayoría de los estudiantes cuentan con una familia de escasos recursos que no pueden darle lo que ellos quisieran a sus hijos pero hacen el esfuerzo por hacerlo, la mayoría de padres de familia tienen negocio propio (venta de comidas, tortillas, tiendas etc).

Motivación

El director brinda motivación a sus docentes y alumnos reconociendo y darlos a conocer con padres de familia de lo que han logrado.

Reconocimiento

Lo reciben de parte del Supervisor Educativo de la Comunidad otorgándoles un diploma según el mérito otorgado y logrado durante el ciclo escolar.

Tratamiento de conflictos

Cada grado tiene lo que es una maestra guía y hay un tiempo en donde brinda podríamos decir tutorías en donde les fomentos el hábito de los valores morales y éticos a sus estudiantes, para mejor el evitar el tratamiento de conflictos.

Cooperación

Al momento de realizar cualquier actividad todos juntamente con el personal administrativo, docente y operativo nos apoyamos para llevarlo todo a bien en conjunto y armonía.

Cultura de diálogo

Es algo colegial el hábito del diálogo, manejanos un respeto mutuo solidario y competitivo.

1.5.10 Otros aspectos

Logística de los procesos o servicios

En la dirección se maneja un sistema logístico eficientes y de eficacia.

Tecnología

La institución no cuenta con sistema computacional, cada docentes lleva su propio material.

1.6. Listado de carencias/deficiencias/fallas

- o Falta de conocimiento contra el Acoso Escolar
- o Carece de un Manual sobre un sistema de nutrición.
- o Falla de la organización del personal
- o El lugar de ubicación donde está la escuela corre riesgo
- o Carece de visión, misión y organigrama
- o No cuenta con señalización de rutas de evacuación
- o Falta de mobiliario para cada docentes
- o No cuenta con un área de dirección
- o Falta de valores cívicos, religiosos y morales
- o No cuenta con equipo de oficina
- o El entono de espacio de la escuela es muy pequeña

1.7 La problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción (cuadro que visualice carencia-problema).

Carencias	Problemas
Falta de conocimiento contra el Acoso Escolar	¿Qué hacer para que el personal tenga conocimiento y tomar medidas para contrarrestar el Acoso Escolar?
Carece de un Manual sobre un sistema de nutrición.	¿Qué hacer para que el personal conozca los cuidados y prevenciones que tienen que tener al momento de preparar los alimentos?
Falla de la organización del personal.	¿Por qué sufren mucho con la organización del personal?
El lugar de ubicación donde está la escuela corre riesgo.	¿Qué solución se le puede dar al riesgo que corren las personas en el lugar de ubicación?

Carece de visión, misión y organigrama.	¿Qué hacer para innovar y tener una visión, misión y organigrama?
No cuenta con señalización de rutas de evacuación.	¿Qué sistema podemos realizar para que la institución cuente con rutas de evacuación?
Falta de mobiliario para cada docentes.	¿Qué actividades podemos realizar para lograr cubrir las necesidades que tienen cada docente con la falta de mobiliario?
No cuenta con un área de dirección.	¿Cómo se puede atender al personal que llega a la institución educativa?
No cuenta con equipo de oficina.	¿Qué actividades se pueden realizar para obtener un equipo de oficina?
El entono de espacio de la escuela es muy pequeña.	¿Qué actividades se deben realizar para logra ampliar el espacio en la institución?

Tabla No.1 Autor Merari Amarilis de León Arrecis

La problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción (cuadro que visualice problema-hipótesis acción).

Problema	Hipótesis-acción
¿Qué hacer para que el personal tenga conocimiento y tomar medidas para contrarrestar el Acoso Escolar?	<u>Si</u> se ejecuta un taller sobre la Prevención del Acoso Escolar <u>entonces</u> el personal docente podrá aplicar lo aprendido en caso de atender cualquier situación que se presente en la institución.
¿Qué hacer para que el personal conozca los cuidados y prevenciones que tienen que tener al momento de preparar los alimentos?	<u>Si</u> se ejecuta una capacitación sobre los cuidados y prevenciones al preparar los alimentos <u>entonces</u> se mejorara el cuidado del mismo.
¿Por qué sufren mucho con la organización del personal?	<u>Si</u> se realiza un diagnóstico del porqué de la situación <u>entonces</u> se podrá identificar las razones de la mala organización del personal.
¿Qué hacer para innovar y tener una visión, misión y organigrama?	<u>Si</u> se realiza una reunión con el director y docentes <u>entonces</u> se podrá realizar lo que le hace falta a la institución.
¿Qué sistema podemos realizar para que la institución cuente con rutas	<u>Si</u> se realiza un diagnóstico del porque no existen las rutas de

de evacuación?	evacuación <u>entonces</u> se tomarán decisiones correctivas para poder señalizar la señalización
¿Qué actividades se pueden realizar para obtener un equipo de oficina?	<u>Si</u> se ejecutan actividades escolares y extraescolares <u>entonces</u> se obtendrán fondos que ayudarán a obtener el equipo de oficina.

. **Tabla No.2 Autor Merari Amarilis de León Arrecis**

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Dentro de la institución el problema más priorizado es la Falta de conocimiento que tiene los docentes al momento de que surja una situación del Acoso Escolar y como darle una solución.

Problema	Hipótesis-acción
¿Qué hacer para que el personal tenga conocimiento y tomar medidas para contrarrestar el Acoso Escolar?	<u>Si</u> se ejecuta un taller sobre la Prevención del Acoso Escolar <u>entonces</u> el personal docente podrá aplicar lo aprendido en caso de atender cualquier situación que se presente en la institución.

Tabla No.3 Autor Merari Amarilis de León Arrecis

Indicador	SI	NO
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Tabla No.4 Autor Merari Amarilis de León Arrecis

1.9 Análisis de Viabilidad y factibilidad

No.	Indicadores para el análisis de cada Estudio	Solución	
		SI	NO
Estudio Técnico			
1	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
3	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
4	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
5	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos?	X	
6	¿Se cuenta con recursos físicos técnicos necesarios?	X	
7	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
8	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
9	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
Estudio de Mercado			
10	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
11	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
12	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
13	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
Estudio Económico			
14	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?		X
15	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
16	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
17	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
18	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
19	¿Se ha definido el flujo de pagos con una prioridad establecida?		X
20	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
21	¿Es necesario pagar impuestos?		X
Estudio Financiero			

22	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
23	¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
24	¿Será necesario gestionar crédito?		X
25	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
26	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
27	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Tabla No.5 Autor Merari Amarilis de León Arrecis

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1. Elementos teóricos que clarifiquen el campo o ámbito en que se inserta el tema y problema abarcados en lo que seleccionando en el diagnóstico y que apoya la intervención a realizar (proyecto)

“La necesidad de que los maestros de primaria sepan sobre el acoso escolar”

1. ¿Qué es el bullying o acoso escolar?

Es la exposición que él estudiante sufre de forma violenta, psicológica, verbal o física producido entre sus compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno solo o varios a sus compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad. El acosador aprovecha un desequilibrio de poder que existe entre él y su víctima para conseguir un beneficio (material o no), mientras que el acosado se siente indefenso y puede desarrollar una serie de problemas psicológicos que afecten directamente a su salud o incluso, en situaciones extremas, propiciar que quiera acabar con su vida mediante el suicidio.

El bullying escolar se suele producir durante el recreo, en la fila para entrar a clase, en los baños, los pasillos, los cambios de clase, al entrar y salir del centro, en el transporte escolar o en el comedor. Aunque también puede ocurrir en el aula, cuando el profesor está escribiendo en la pizarra o mientras está atendiendo a otros alumnos.

1.1. Causas

Las causas que originan el bullying dependen de cada caso concreto, aunque suelen tener unas características comunes: el acosador escolar no tiene

empatía y, por tanto, es incapaz de ponerse en el lugar del acosado y ser sensible a su sufrimiento

El origen de la violencia del acosador puede venir causado ante la ausencia de un padre o que éste tenga una conducta violenta. Situaciones como esta pueden provocar que el niño desarrolle una actitud agresiva y que en la adolescencia sea violento.

Otros factores que pueden incidir son una situación socioeconómica mala en casa, poca organización en el hogar o tensiones en el matrimonio.

Fuentes, R. (01 de Octubre de 2015). *Cuidate*. Obtenido de Cuidate: <https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/psicologicas/bullying.html>

1.2. Síntomas

Existen una serie de indicadores que el niño acosado puede presentar y alertar a los padres y profesores en caso de que esté sufriendo bullying escolar:

- ✚ Problemas de memoria, dificultad en la concentración y atención y descenso del rendimiento escolar.
- ✚ Depresión, ansiedad, irritabilidad, falta de apetito, dolor de cabeza, malestar generalizado, cansancio, sensación de ahogo, etc.
- ✚ Dificultades para dormir, pesadillas o insomnio.
- ✚ Aislamiento social, apatía e introversión.
- ✚ Mantenerse en estado de alerta de manera constante.
- ✚ No querer ir al colegio, ni juntarse con otros niños.
- ✚ Faltar al colegio de forma recurrente.
- ✚ Sentimientos de culpa y asunción de responsabilidad de los hechos.
- ✚ Conductas de huida y evitación.
- ✚ Negación de los hechos e incongruencias.
- ✚ Llanto incontrolado, respuestas emocionales extremas.
- ✚ Miedo a perder el control o estar solo.
- ✚ Síntomas como temblores, palpitaciones, inquietud, nerviosismo, pesimismo, etc.
- ✚ Amenaza e intento de suicidio.

1.3. Consecuencias

Las consecuencias afectan principalmente a la víctima que puede tener fracaso escolar, niveles altos de ansiedad, fobia a ir al colegio, insatisfacción y cambios de personalidad, pasando a convertirse en una persona insegura, con baja autoestima. Si el acoso se intensifica, pueden desarrollarse síntomas de histeria o depresión.

La imagen que pueden llegar a tener las víctimas de sí mismos es muy negativa y llegan a creer que no son competentes a nivel académico y socialmente. Esto puede provocar que en algunos casos tengan reacciones agresivas que terminen en intentos de suicidio.

Fuentes, R. (01 de Octubre de 2015). *Cuidate*. Obtenido de Cuidate: <https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/psicologicas/bullying.html>

1.4. Prevención

La prevención del acoso escolar es fundamental para minimizar y reducir sus efectos cuanto antes. Dado que las causas que motivan el bullying son muy diferentes hay que buscar soluciones al problema mediante una propuesta amplia y abierta contando con el diálogo como la principal herramienta para atajarlo.

Las estrategias tienen que ir enfocadas a:

Reducir la incidencia

Los profesores y los padres o tutores de los adolescentes tienen que llevar a cabo medidas que impidan la aparición de nuevos casos de bullying. Para conseguirlo deben identificar los factores de riesgo que los generan y actuar sobre ellos. Pueden realizar acciones como campañas de sensibilización sobre el maltrato infantil, talleres formativos para explicar a los padres los modelos educativos adecuados, etc.

Reducir los casos

Llevar a cabo actuaciones que dificulten que el maltrato se siga produciendo y que el adolescente tenga mayores problemas. En este sentido es necesario que exista una relación de comunicación fluida entre las familiar y el profesorado del centro.

Además, los profesores deben aumentar la vigilancia a la entrada y a la salida del colegio, así como en los lugares donde es frecuente que se produzca el acoso.

Por otro lado, la compañía constante de dos o tres personas de la confianza del acosado hasta que desaparezca el sufrimiento puede ser muy beneficiosa para el alumno.

Fuentes, R. (01 de Octubre de 2015). *Cuidate*. Obtenido de Cuidate: <https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/psicologicas/bullying.html>

2. Personas implicadas en el acoso

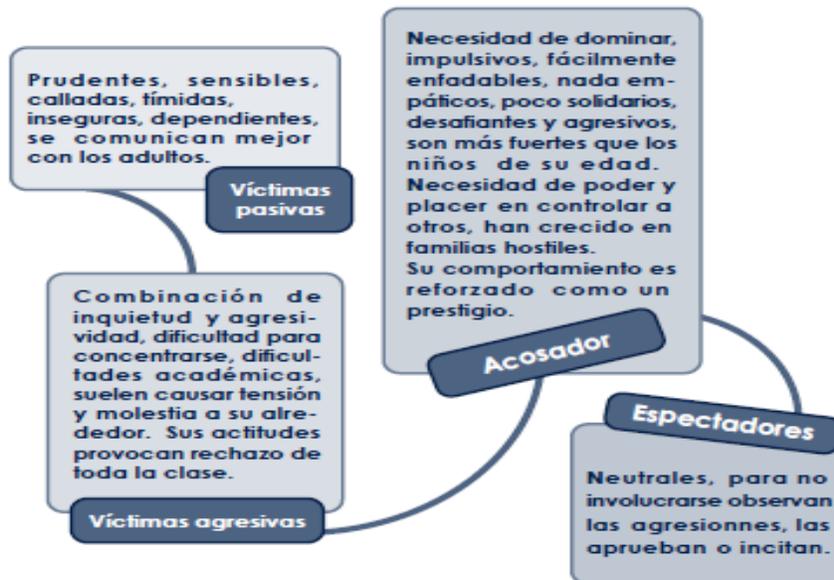


Figura No. 6 Olweous, Dan. Acoso Escolar "bullying" en las escuelas: Hechos e intervenciones. 1993. Citado por presentación de Acoso Escolar o bullying de CONACMI.

Estos mecanismos pueden contribuir a la comprensión y explicación de por qué ciertos estudiantes que comúnmente son empáticos y no agresivos participan en acoso sin mayores problemas. Los acosadores y las víctimas ocupan un lugar clave en la comprensión del problema acosador - víctima dentro de la clase o de la escuela, pero el resto de estudiantes (espectadores o testigos) también juegan un papel importante y muestran diferentes actitudes y reacciones ante una situación de acoso. Las actitudes, ideas, atención y respuestas que se den ante una situación de violencia o maltrato en la escuela determinan que esta situación empeore o que se le dé una respuesta oportuna.

Tomando en cuenta las características propias de los estudiantes se considera oportuno identificar los diferentes actores involucrados en el sistema social de la escuela, la familia y la comunidad que influyen en el acoso escolar o bullying

2.1. Familia



Figura No. 7 Olweous, Dan. Acoso Escolar “bullying” en las escuelas: Hechos e intervenciones. 1993. Citado por presentación de Acoso Escolar o bullying de CONACMI.

Es la primera escuela de las niñas y niños. En ella se aprende la forma de relacionarse con otras personas, el respeto a la autoridad, las normas de convivencia, la empatía hacia los demás, etc. En la familia se construyen los vínculos afectivos que constituyen la base de la autoestima y asertividad de los niños y niñas. Para el fortalecimiento de los vínculos afectivos es importante tener normas claras, coherentes y libres de todo tipo de violencia; éstas deben estar basadas en el respeto y a la vez deben promover la autonomía, la valoración de los niños y niñas y el respeto a sus derechos.

Sin embargo, las familias se encuentran influenciadas por patrones de crianza que se han consolidado a través de la misma experiencia de vida que los padres o cuidadores primarios han tenido en su infancia. La manera en que las personas han sido formadas en casa orienta las actitudes, creencias y prácticas de crianza que utilizan al momento de educar a sus hijos e hijas. Los golpes y maltratos utilizados en algunas familias para “corregir”, son parte de un aprendizaje que se ha ido replicando generación tras generación y que han acarreado consecuencias graves en el relacionamiento de los niños, la forma en que se perciben a sí mismos y su relación con el mundo.

Cuando los patrones de crianza no establecen límites claros o son inadecuados, es decir, cuando no se establece un vínculo afectivo que genere empatía y confianza, los niños y niñas pueden llegar a ser acosadores potenciales, puesto que no han aprendido a manejar sus propias emociones adecuadamente y les cuesta tener empatía. Por otra parte, cuando un niño o niña es abrumado, abusado, explotado y presenta una gran necesidad afectiva, tiende a tolerar abusos, a dejar pasar bromas de mal gusto, y se encuentra vulnerable ante el abuso.

Ante lo anteriormente expuesto es importante recalcar que la familia tiene una gran influencia en el fenómeno del bullying; sin embargo, no es la única explicación en su aparición, y no en todos los casos de acoso escolar los niños y niñas viven en familias disfuncionales.

2.2. Docentes

Después de la familia la escuela es el círculo social que permite a los niños y niñas relacionarse de forma más independiente.

Los docentes constituyen una figura de afecto y autoridad importante para sus estudiantes. Su influencia determina el clima social del aula y la convivencia escolar.

Además son los primeros en detectar que algo puede estar sucediendo; los docentes conocen a sus estudiantes y pueden determinar si alguno de ellos está sufriendo de acoso escolar. La figura del docente en el aula repercute en el tipo de relaciones sociales que se den dentro de ella. Un docente comprometido con la enseñanza, que establece límites claros, firmes, humanos y consensuados, hará que su salón de clases se convierta en un lugar seguro para los niños y niñas. Además reafirmará la autonomía, autoestima y asertividad en sus estudiantes, a través del modelaje y las experiencias educativas que promueva.

Fuentes, R. (01 de Octubre de 2015). *Cuidate*. Obtenido de Cuidate: <https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/psicologicas/bullying.html>

2.3. Autoridades educativas

Las autoridades educativas son aquellas personas que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje de una forma indirecta. Es decir, que no necesariamente se encuentran en el salón de clases, pero sus decisiones determinan el clima escolar, las relaciones entre docentes – estudiantes, estudiantes – estudiantes, docentes – familia, etc.

Estos elementos a tomar en cuenta pueden ser, la dirección del establecimiento educativo, la supervisión educativa, la dirección departamental de educación, etc. Su influencia radica en la toma de decisiones que se tengan con respecto al acoso escolar, la forma en que se manejan los casos que conozcan, el tipo de denuncias que realicen o que no realicen.

Al momento de organizar el ambiente escolar, las autoridades educativas generan influencia en la organización curricular, la organización de actividades, la implementación de programas extracurriculares, etc. Este tipo de programas, que constituyen el currículo real del establecimiento educativo, generan una serie de factores que alientan a una convivencia basada en la cooperación y el respeto, evitando así más factores que desencadenen en acoso escolar o cualquier tipo de violencia en la escuela.

Vian, O. (2016). Guía Básica para la prevención del acoso escolar. En O. Vian, *Guía Básica para la prevención del acoso escolar* (pág. 42). Guatemala: Impresos.

3. Tipos de acoso

Según las Pautas padres y madres ante el acoso escolar, de Save the Children, las formas que utiliza el acosador para intimidar a su víctima se dividen de la siguiente manera:

- ✚ **Acoso físico:** El acosador golpea, empuja o utiliza algún instrumento para hacer daño físico a su víctima. También puede esconder sus cosas.

- ✚ **Acoso verbal:** Consiste en insultar, poner motes, hacer amenazas o provocar a otro niño.

- ✚ **Acoso social:** Este tipo de bullying se produce cuando el acosador decide aislar a su víctima difunde rumores, convence a otros niños para que no hablen con él o lo humillan en público para que el acosado se sienta aislado.

- ✚ **Acoso sexual:** Son todas las acciones que tienen que ver con los actos sexuales (como tocamientos no consentidos) o que se burlan de la orientación sexual de la víctima.

✚ **Acoso por internet o cyber bullying:** Es un tipo de acoso escolar que ocurre a través de móviles, tabletas, ordenadores, etc. En estos casos el acosador suele enviar mensajes de texto o correos electrónicos desagradables; difundir rumores a través del email o en las redes sociales, o imágenes y vídeos denigrantes, así como crear perfiles falsos que pueden resultar embarazosos.

Este tipo de acoso está aumentando en los últimos años y se caracteriza porque, a menudo, los niños que sufren *cyber bullying* también son acosados en persona. Además, por las características de internet puede suceder 24 horas al día, 7 días a la semana y afectar al niño cuando está solo.

En el cyber bullying las imágenes y los mensajes pueden publicarse de forma anónima y llegar rápidamente a un gran número de personas. Estos mensajes inapropiados e hirientes son muy complicados de eliminar cuando ya están publicados.

Children, S. t. (Jueves de octubre de 2015). *Cuidate*. Obtenido de Cuidate:

<https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/psicologicas/bullying.html>

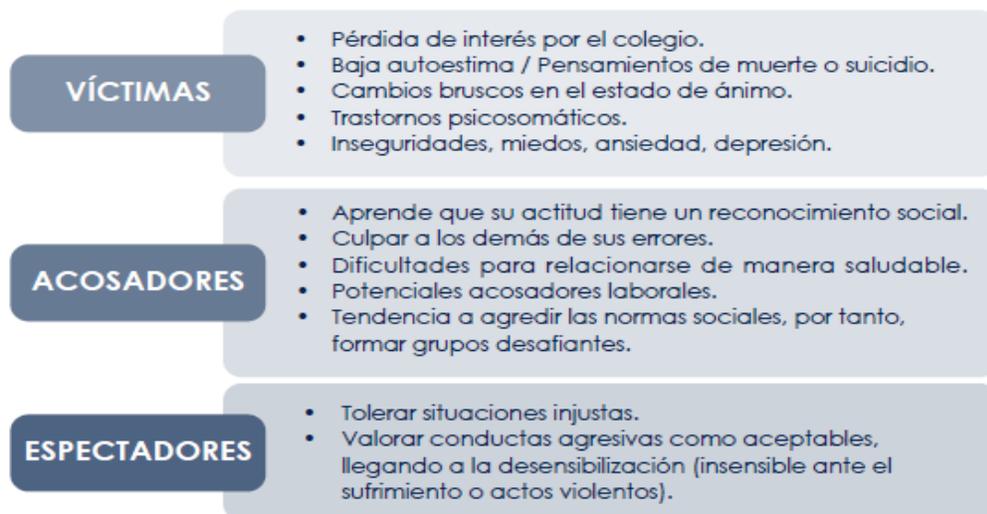


Figura No. 8 Acosador o víctima, adaptación ODHAG.

3.1. Diagnóstico

La detección del bullying es muy complicada ya que los niños suelen ocultarlo en el ambiente familiar y no piden ayuda a nadie de su entorno. Por este motivo, sólo son detectados los casos que no se pueden ocultar por la gravedad de las lesiones o de los síntomas.

Para conseguirlo, los profesores o los padres deben tratar de reconocer una serie de indicadores y comportamientos que pueden llevar a la sospecha de un posible riesgo de maltrato o maltrato.

Hay determinados colectivos que son más propensos a sufrirlo como los homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales, que pueden padecer bullying homofóbico.

Los niños con tendencia al bullying suelen ser percibidos como diferentes por el resto de niños, pueden ser obesos o muy delgados, utilizan gafas, aparatos dentales o ropa diferente del resto, son nuevos en la escuela, etc.

Los menores son incapaces de defenderse y el acosador los percibe como una persona débil, poco popular y con pocos amigos.

Vian, O. (2016). Guía Básica para la prevención del acoso escolar. En O. Vian, *Guía Básica para la prevención del acoso escolar* (pág. 42). Guatemala: Impresos.

3.2. Tratamientos

El tratamiento dependerá de cada caso y requerirá el estudio individual del paciente y un abordaje conjunto de diferentes especialistas.

4. Indicadores de alarma



- Rechazo por asistir al colegio, evitar hablar de lo que ocurre, bajo rendimiento escolar.
- Sentimientos de inseguridad, autoconcepto negativo, aislamiento, expresar sentimientos de que la vida no vale la pena vivirse.
- Trastornos del sueño y alimentación: puede que coman y duerman mucho o puede que no lo hagan. Se muestran ansiosos.
- Cambios de humor repentino: pueden pasar de la alegría a la tristeza o al mal humor rápidamente.
- Expresiones de violencia en sus escritos o dibujos.
- Señales de golpes, moretones, rasguños y algunas heridas.
- Pérdida o ruptura constante de pertenencias, ropa desgarrada.
- Preocupación constante y ansiosa por algún aspecto físico (peso, largo de cabello, estilo de peinado, estilo de vestir, etc.) *Aunque no en todos los casos se relaciona al acoso escolar, es importante prestarle atención.

Figura No. 9: Extractos presentación Acoso escolar.CONACMI

Para evitar que la violencia escolar siga cobrando más víctimas, se deben realizar actividades a nivel de establecimiento educativo y en el salón de clases con el fin de generar estrategias que permitan prevenir, combatir y erradicar el bullying.

4.1 Factores de protección

Los factores de protección se crean en el momento en el que los miembros de la comunidad educativa son conscientes de la gravedad de los actos de acoso escolar y las consecuencias que éstos tienen en los involucrados del mismo. Estos factores de protección se relacionan a acciones concretas que se llevan a cabo en el establecimiento educativo, para minimizar los efectos

Merino, G. O. (martes de Noviembre de 2016). *Guía de la intervención ante el acoso escolar*. Obtenido de Guía de la intervención ante el acoso escolar :

<https://guiadeintervencionanteelacosoescolar.wordpress.com/factores-protectores-para-reducir-el-acoso-escolar-bullying/>

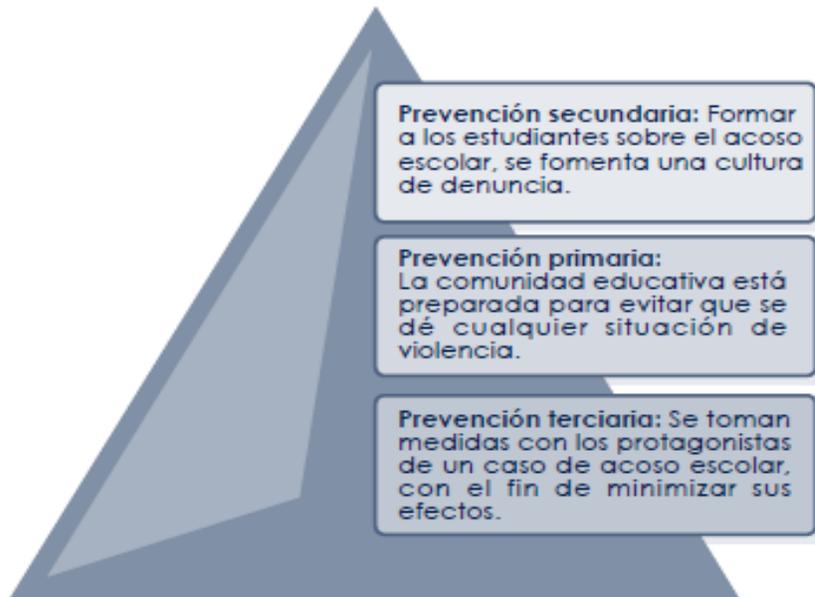


Figura No. 10 Extractos presentación Acoso escolar .CONCMI, adaptación ODHAG.

Las víctimas de acoso son generalmente una gran cantidad de estudiantes que no han sido, y a menudo siguen sin serlo, considerados por la escuela. Es un derecho humano fundamental para un niño el hecho de sentirse seguro dentro de la escuela, en la cual se ha de evitar la opresión y la humillación repetitiva que implica el acoso escolar.

Es por ello que las siguientes pautas de conducta se deben mantener siempre como principios básicos y fundamentales para la creación de factores de protección ante el acoso escolar:

El mensaje que preside el desarrollo de actividades es: No aceptamos el acoso dentro nuestra escuela y pondremos los medios para ponerle fin. Un objetivo importante radica en cambiar las estructuras de “oportunidad y recompensa” de forma que haya menos posibilidades y ninguna recompensa al comportamiento acosador dentro y fuera de la escuela.

4.2 Centro Educativo

Estableces una comisión para la prevención y atención del acoso escolar:

En principio, para hacer un planteamiento sobre las acciones sistemáticas que se pueden implementar en el establecimiento educativo presentamos a continuación el enfoque en consecuencias (Fundación Juconi: 2014)

Cuando hablamos de un enfoque en consecuencias hacemos referencia a las siguientes premisas:

1. Cualquier comportamiento tiene un objetivo y una necesidad.
2. Para cumplir el objetivo las personas desarrollan y eligen estrategias.
3. Cualquier acción u omisión llevada a cabo tiene consecuencias, algunas deseables y otras no deseables.
4. Las consecuencias se asumen desde dentro y no se imponen desde fuera.

5. Las consecuencias son importantes porque ayudan a visualizar que los actos que se realizan siempre conllevan otra acción, ya sea agradable o desagradable. Un enfoque en consecuencias permite establecer decisiones que no sólo tengan una visión de futuro (lo que puede pasar) sino que además tomen en cuenta el contexto en el que se desarrollan. Una buena decisión se basa, en gran parte, en la predictibilidad del contexto. Cuando el contexto es predecible es porque existe una estructura que permite saber a los estudiantes lo que va a suceder en determinados casos. La estructura, además que permite saber qué va a pasar, da seguridad. Otro elemento dentro del enfoque en consecuencias es el proceso de recuperarse del error, para ello se enuncia brevemente las cuatro “R”.

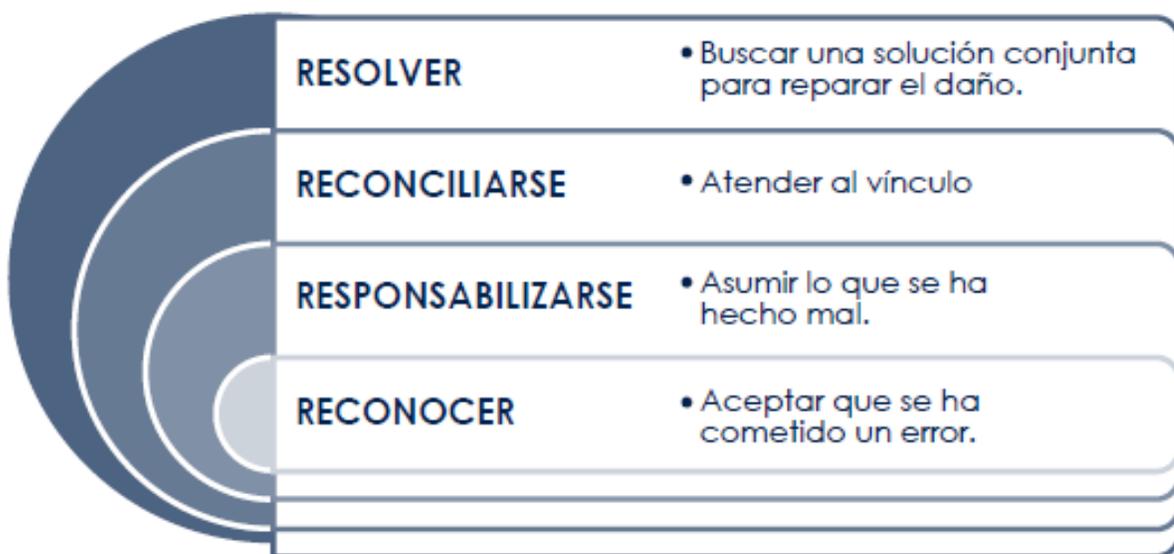


Figura No.11 Principios básicos y fundamentales para la prevención del acoso escolar, adaptación ODHAG.

4.3 Aula

Dentro de las acciones de protección se debe retomar el papel del docente para que los problemas que se den entre los estudiantes puedan incluirse dentro del trabajo de convivencia en el aula, con el fin de transformar

situaciones negativas en positivas y fomentar una coexistencia escolar armónica, en un ambiente de enseñanza - aprendizaje enmarcado en una cultura de paz, verdad y justicia.

La prevención debe ser parte del programa o currículo escolar. Si se interviene únicamente cuando se presenta un conflicto o un proceso de bullying, podrían agravarse las situaciones problemáticas que esto conlleva. Las estrategias de prevención deberán fomentar habilidades emocionales y comunicativas para que los estudiantes construyan formas de evitar conflictos o afrontarlos sin violencia.

Si se detecta la existencia de bullying en las primeras fases, los docentes y las madres y padres de familia pueden intervenir a tiempo para poner fin rápidamente a los episodios de violencia. Sin embargo, si se descubre un acoso de larga duración, desarticular el problema llevará más tiempo.

Vian, O. (2016). Guía Básica para la prevención del acoso escolar. En O. Vian, *Guía Básica para la prevención del acoso escolar* (pág. 42). Guatemala: Impresos.

Manual de convivencia

Usualmente, cuando se habla del comportamiento de las personas dentro de los espacios educativos, se hace referencia al tema de la disciplina. Sin embargo, cuando se habla de disciplina, ésta siempre se refiere a los estudiantes, al comportamiento que, a juicio de los adultos, deben respetar dentro de las instituciones educativas. Al referirse a un código de convivencia se habla de desarrollar una propuesta que facilite la convivencia coherente con la realidad que se vive, y que propicie el desarrollo integral, la autonomía, el ejercicio de derechos y ciudadanía de todas las personas que conforman una comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, padres y madres de familia. Los códigos de convivencia son construidos por el conjunto de la comunidad educativa de manera participativa; se debe incluir, en igual rango de importancia, a todos sus miembros. Deben partir de la construcción de acuerdos como base para la convivencia, el respeto a la

diversidad de opiniones y el desarrollo del principio de una responsabilidad compartida, como inherentes al logro de los objetivos planteados.

Los principios que se enuncien dentro de ellos deben ser respetados por todos y todas, deberán incidir en la cultura escolar y en el ejercicio de derechos de todos los involucrados. Por lo tanto, contribuyen en el fortalecimiento de los valores y buscan que cada persona pueda construir su autonomía y autorregular su conducta; esto es, que pueda reconocer y respetar los límites y los acuerdos de convivencia.

El manual de convivencia reemplaza los reglamentos existentes en una institución. El espíritu de este manual será el de un contrato entre las partes y no un catálogo de prohibiciones y castigos. Debe ser flexible y renovable para permanecer actualizado y para propiciar un permanente aprendizaje; además debe ser consensuado, a fin de garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, así como el compromiso y respeto de cada uno en su aplicación.

Vian, O. (2016). *Guía Básica para la prevención del acoso escolar*. En O. Vian, *Guía Básica para la prevención del acoso escolar* (pág. 42). Guatemala: Impresos.

¿Qué se pretende lograr con el funcionamiento de un código de Convivencia?

Especialmente, que las instituciones educativas:

- Sean espacios de garantía y ejercicio de derechos de todos sus miembros.
- Centren su interés en los estudiantes.
- Tengan la capacidad de orientar a sus estudiantes en el ejercicio efectivo y cotidiano de los derechos y los valores de convivencia. Mejorar los niveles de autoestima y empatía. Propiciar el diálogo, la participación, la resolución de conflictos y el buen trato como parte de una nueva cultura institucional.

- Reconozcan a los estudiantes como protagonistas de un proyecto institucional común, y actores fundamentales de los procesos de aprendizaje.

Estén más conectadas con las necesidades y cambios actuales, y que posibiliten en los jóvenes, niños y niñas el desarrollo de una actitud crítica frente a las diversas situaciones que deban enfrentar.

- Fortalezcan los vínculos con las familias.
- Aborden los conflictos de bullying como situaciones que no deberían ser parte de la convivencia, para los cuales se determinarán mecanismos de solución que los conviertan en oportunidades de aprendizaje. Así, el bullying no será aceptado como algo natural en las relaciones sociales.

Reforzar el autoconcepto de los niños y niñas:

Todas las actividades propuestas pueden realizarse con grupos de edades diferentes. Los ajustes pueden hacerse con el nivel de profundidad en cada caso según las expectativas y necesidades del grupo.

Vian, O. (2016). *Guía Básica para la prevención del acoso escolar*. En O. Vian, *Guía Básica para la prevención del acoso escolar* (pág. 42). Guatemala: Impresos.

2.2. Fundamentos legales, aplicables al caso de Prevención del Acoso Escolar en la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xula, San Sebastián, Retalhuleu.

Base legal

GUATEMALA: LA LEY P.I.N.A. EN LA PREVENCIÓN DEL ACOSO EN LA ESCUELA Y EN EL HOGAR

El carácter revolucionario y de avanzada de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (P.I.N.A.), es indiscutible.

Esta ley fue aprobada por el Congreso de la República de Guatemala (Decreto Número 27-2003), en el año 2003, y representa en definitiva, junto a la Convención Sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ambos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas), los instrumentos jurídicos más importantes con las que cuentan los niños, niñas y jóvenes para hacer valer sus más sensibles e importantes derechos dentro y fuera del hogar y de la escuela.

En el caso de la vida escolar, conscientes de que el problema del acoso en Guatemala va en aumento en los últimos años (aun sin tomar en consideración el evidente sub-registro debido a falta de denuncia por motivos económicos y de otra índole), desde la asociación ADINA hemos empezado un ciclo sistémico de charlas con escolares de primaria (ver fotos), con el objetivo de dar a conocer entre los niños y púberes de escuelas públicas y privadas, aspectos sustanciales contemplados en la Ley PINA.

En tal sentido, consideramos que la información y la reflexión crítica y colectiva con los estudiantes, es una manera efectiva de acción preventiva para reducir el impacto y la incidencia de ésta problemática.

Algunos de los artículos sobre los que estamos haciendo énfasis con los muchachos/as son los siguientes:

SECCION VII

DERECHO A LA PROTECCIÓN POR EL MALTRATO

Artículo 53: Maltratos y agravios.

Todo niño, niña o adolescente tiene derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Así mismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psicosociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

Artículo 54: Obligación estatal.

El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

- a) **Abuso físico:** que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.
- b) **Abuso sexual:** que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.
- c) **Descuidos o tratos negligentes:** que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de niño, niña o adolescente, no

satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.

d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

Artículo 55: Obligación de denuncia.

El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones.

A continuación les presentamos una selección de fotografías que registran la primera actividad informativa (introdutoria), que realizamos el pasado día miércoles 18 de abril del presente año (2012), en visita aula por aula a estudiantes de 4to. , 5to. y 6to. Grado de Primaria de la Escuela “Las Galeras”, ubicado en un populoso sector de la zona 7, en Ciudad de Guatemala.

Capítulo III

Plan de Acción e intervención del proyecto

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

No. Registro 201310896

Epesista: Merari Amarilis de León Arrecis

3.1 Tema/título del proyecto

Guía sobre La Prevención del Acoso Escolar dirigido a Docentes y Estudiantes, de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xulá Jornada Matutina, San Sebastián, Retalhuleu.

3.2 Problema seleccionado

¿Qué hacer para que el personal tenga conocimiento y tomar medidas para contrarrestar el Acoso Escolar?

3.3 Hipótesis acción

Si se ejecuta un taller sobre la Prevención del Acoso Escolar entonces el personal docente podrá aplicar lo aprendido en caso de atender cualquier situación que se presente en la institución.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Cantón Xulá, municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu.

3.5 Unidad ejecutora

Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede central, Retalhuleu.

3.6 Justificación de la intervención

Como se puede observar en el capítulo del diagnóstico, vemos la necesidad del problema más latente y una de las finalidades es implementar la Guía sobre de Acoso Escolar a los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta cantón Xulá, San Sebastián, Retalhuleu, debido a que la falta de conocimientos en los docentes sobre como contrarrestar el Acoso Escolar es muy escasa, es necesario que conozcan la parte teórica y práctica y así los docentes podrán tomar las medidas de prevención y contrarrestar el Acoso Escolar, no solo con los estudiantes sino con las personas que están en su alrededor.

3.7 Descripción de la intervención (del proyecto)

El proyecto consiste en diseñar una guía de aprendizaje sobre la Prevención del Acoso Escolar dirigido a docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xulá, San Sebastián, Retalhuleu. Dicha actividad consiste en brindar un taller a los docentes con una duración de 4 horas, en donde serán impartidos por dos personas conocedoras del tema una de ellas es una Psicóloga trabajadora de los Derechos Humanos y un Agente de la Policía Nacional Civil.

Esta guía está estructurada sobre los temas que se trataron en la capacitación, cada tema trae su actividad o ejemplificaciones que ayudaran al docente a llevarlo a la práctica con los estudiantes.

El llevar a cabo la aplicación correcta de la guía tendrá resultados eficientes y satisfactorios para los docentes, por medio de ella tendrán el conocimiento necesario para contrarrestar el Acoso Escolar cuando surja la necesidad dentro o fuera de la institución que labora.

3.8 Objetivos de la intervención: General y Específicos

General

Colaborar con docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xulá del municipio de San Sebastián, Retalhuleu, en la prevención integral a través de la implementación de una Guía sobre el Acoso Escolar.

Específicos

- ✚ Elaborar y diseñar una Guía de Aprendizaje dirigida a docentes y estudiantes sobre la Prevención del Acoso Escolar.
- ✚ Ejecutar las actividades establecidas en la guía con los docentes y estudiantes.
- ✚ Impartir la capacitación a los docentes y estudiantes de la Escuela Rural Mixta, cantón Xulá, con la participación de una Licenciada en Derechos Humanos y Agentes de la Policía Nacional Civil, con una duración de 4 horas cada taller.

3.9 Metas

- ✚ Elaborar y diseñar 10 Guías de aprendizaje entregadas al centro educativo.
- ✚ Capacitar a 10 docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xulá, del municipio de San Sebastián, Retalhuleu, para hacer uso y aplicación correcta de la guía de aprendizaje.
- ✚ Ejecutar dos talleres para el desarrollo de los temas.

3.10 Beneficiarios

Directos

- ✚ Director de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xulá Jornada Matutina, del municipio de San Sebastián, Retalhuleu,
- ✚ 10 Catedráticos de la misma institución educativa.

Indirectos

- ✚ Estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xulá Jornada Matutina, del municipio de San Sebastián, Retalhuleu.
- ✚ Padres de Familia

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- Presentar solicitud al Director del establecimiento.
- Entrega de solicitud de apoyo a Derechos Humanos
- Entrega de solicitud de apoyo a Agentes de la Policía Nacional Civil.
- Confirmación de la Licenciada en Derechos Humanos y PNC.
- Investigación de los contenidos para la elaboración de la guía.
- Coordinar fecha de la capacitación con el Director.
- Inicio de redacción de la guía
- Impartición de la capacitación.
- Redacción de la guía finalizada.
- Entrega de la guía al Director y Docentes del establecimiento.

3.12 Cronograma

ACTIVIDAD	Agosto				
	1	2	3	4	5
Presentar solicitud al Director del establecimiento.	X				
		X			
Entrega de solicitud de apoyo a Derechos Humanos			X		
			X		
Entrega de solicitud de apoyo a Agentes de la Policía Nacional Civil.			X		
			X		
Confirmación de Derechos Humanos y PNC.			X		
			X		
Investigación de los contenidos para la elaboración de la guía.		X			
		X			
Coordinar fecha de la capacitación con el Director.			X		
			X		
Inicio de redacción de la guía.			X		
			X		
Impartición del taller.				X	
				X	
Redacción de la guía finalizada.				X	
				X	
Entrega de la guía al Directo Docentes del establecimiento.					X
					X

Tabla No.6 Autor Merari Amarilis de León Arrecis

3.13 Técnicas metodológicas

- Observación,
- Análisis documental
- Entrevistas
- Participación de personas conocedoras del tema.
- Aprendizaje colaborativo.

3.14 Recursos

- Supervisor Educativo
- Director del establecimiento
- Personal docente
- Capacitador

3.15 Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad	Costo total	Total
1	Imprevistos		Q.125	Q.125
2	Alquiler de Internet	40hrs	Q.5	Q.200
3	Hojas lino	30	Q.3	Q.90
4	Impresión de guía	10	Q70.	Q.700
5	Empastado	10	Q.15	Q.150
6	Refacciones	14	Q.20	Q.280
7	Gastos pasajes		Q.100	Q100.
8	Alquiler cañonera	1	Q.100	Q.100
9	Capacitadores	2	Q.250	Q.500
Total				Q.2,245

Tabla No.7 Autor Merari Amarilis de León Arrecis

3.16 Responsables

Merari Amarilis de León Arrecis (Epesista)

Capítulo IV

Ejecución y Sistematización de la Intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividades	Resultados
Presentar solicitud al Director del establecimiento.	Se presentó la solicitud y fue autorizada por el director de la institución.
Entrega de solicitud de apoyo a Derechos Humanos	Se entregó y presento solicitud para ver el apoyo que brindarían.
Entrega de solicitud de apoyo a Agentes de la Policía Nacional Civil.	Se entregó y presento solicitud para ver el apoyo que brindarían.
Confirmación de Derechos Humanos y PNC.	Derechos Humanos y agente de la PNC confirmaron su participación en la fecha indicada por la epesista.
Investigación de los contenidos para la elaboración de la guía.	Se indagaron los temas a desarrollar en la charla previa a elaborar la guía.
Coordinar fecha de la capacitación con el Director.	Con el Director se logró coordinar la fecha y horario que sería impartida la charla.
Inicio de redacción de la guía	Se inició la redacción de la guía, fue revisada y autorizada la guía.
Impartición de la capacitación.	Se ejecutó la charla y los alumnos adquirieron nuevos aprendizajes.
Redacción de la guía finalizada.	Se finalizó la redacción de la guía, fue revisada y autorizada la guía.
Entrega de la guía al Director y Docentes del establecimiento.	Se entregaron las guías a los docentes del establecimiento.

Tabla No.8 Autor Merari Amarilis de León Arrecis

4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas....etc)

Productos	Logros
<p>Se elaboró una Guía de Aprendizaje para docentes sobre la Prevención del Acoso Escolar en la institución educativa.</p> <p>Entrega de la Guía de Aprendizaje a los docentes de la institución.</p> <p>Se capacitó a los Docentes y Estudiantes para prevenir el Acoso Escolar en cualquier situación inesperada.</p>	<p>Con la información recopilada se elaboró la Guía de Aprendizaje para la prevención del Acoso Escolar.</p> <p>Se le entrego a cada docente un ejemplar de la Guía para que puedan socializar y utilizar en cualquier circunstancia que se presenta.</p> <p>Se ejecutó la charla en la Escuela Rural Mixta, Cantón Xulá Jornada Matutina, en donde se obtuvo la participación de dos personas profesionales y conocedoras del tema (Derechos Humanos y un Agente de la PNC).</p>

Tabla No.9 Autor Merari Amarilis de León Arrecis

4.2.1 “Guía sobre La Prevención del Acoso Escolar dirigido a Docentes y Estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Xulá Jornada Matutina, San Sebastián, Retalhuleu



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

**“Guía sobre La Prevención del Acoso Escolar Dirigido a Docentes
y Estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Xulá, San
Sebastián, Retalhuleu**



Merari Amarilis de León Arrecis

Autora, compiladora

Asesora: Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

San Sebastián, Retalhuleu, 2019

ÍNDICE

Introducción	1
Objetivo General	2
Objetivos Específicos	3
Base Legal	4
CAPÍTULO I	7
• ¿Qué es el bullying o acoso escolar?	8
o Causas	10
o Síntomas	11
o Consecuencias	11
o Prevención	12
• Personas implicadas en el caso	13
o Familia	17
o Docentes	18
o Autoridades educativas	19
• Tipos de acoso	20
o Diagnóstico	28
o Tratamientos	28
• Indicadores de alarma	29
CAPÍTULO II	31
• Factores de protección	32
o Centro Educativo	34
o Aula	35
o Manual de convivencia	36
o Reforzar el autoconcepto de los niños y niñas	38
CAPÍTULO III	43
• Prevención	44
o Momento en el que intervienen los adultos	44
o Alentar a niños a defenderse	45
o ¿Cómo motivar la conducta afirmativa en vez de la agresiva?	45
o ¿Cómo ayudar a las víctimas?	45
Recomendación	47
Conclusión	48
Anexos	49
Bibliografía	58

Introducción

En estos últimos años hemos vivido muy frecuentemente el tema sobre acoso escolar más conocido como el “Bullying”. Se han realizados varios estudios relacionados a los diferentes campos del conocimiento.

Esta guía trata sobre unos temas abordando las necesidades de reflexionar acerca del tema, quienes son los involucrados y que medidas de prevención, el papel que juegan los adultos, adolescentes y niños.

Se elabora y proporciona esta guía enfocada a docentes y estudiantes del establecimiento educativo, con el fin de generar y combatir espacios de convivencia, cooperación y fortalecer de la manera la capacidad sobre atención de situaciones de acoso escolar en el establecimiento.

Objetivo General

Conocer y asimilar las principales manifestaciones de conductas violentas en los establecimientos educativos. Informar a nuestros estudiantes y Docentes sobre el fenómeno de bullying y contribuir en la prevención de la violencia en las aulas, pasillos, corredores, implementando el desarrollo de métodos para crear concientización del daño que esto hace en cada una de las personas para poner en práctica nuestros conocimientos sobre este tema.

Objetivos Específicos

- ✚ Prevenir la violencia escolar, fomentando adecuadas relaciones interpersonales, por medio de actividades que lleven a sensibilizar este tipo de situaciones que dañan a la población estudiantil.
- ✚ Evitar la intimidación, depresión, ansiedad, inseguridad, actos de venganza, violencia, bajo rendimiento académico y deserción escolar.
- ✚ Reconocer las consecuencias y causas que nos lleva al Bullying en los centros educativos.

Base Legal

GUATEMALA: LA LEY P.I.N.A. EN LA PREVENCIÓN DEL ACOSO EN LA ESCUELA Y EN EL HOGAR

El carácter revolucionario y de avanzada de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (P.I.N.A.), es indiscutible.

Esta ley fue aprobada por el Congreso de la República de Guatemala (Decreto Número 27-2003), en el año 2003, y representa en definitiva, junto a la Convención Sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ambos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas), los instrumentos jurídicos más importantes con las que cuentan los niños, niñas y jóvenes para hacer valer sus más sensibles e importantes derechos dentro y fuera del hogar y de la escuela.

En el caso de la vida escolar, conscientes de que el problema del acoso en Guatemala va en aumento en los últimos años (aun sin tomar en consideración el evidente sub-registro debido a falta de denuncia por motivos económicos y de otra índole), desde la asociación ADINA hemos empezado un ciclo sistémico de charlas con escolares de primaria (ver fotos), con el objetivo de dar a conocer entre los niños y púberes de escuelas públicas y privadas, aspectos sustanciales contemplados en la Ley PINA.

En tal sentido, consideramos que la información y la reflexión crítica y colectiva con los estudiantes, es una manera efectiva de acción preventiva para reducir el impacto y la incidencia de ésta problemática.

Algunos de los artículos sobre los que estamos haciendo énfasis con los muchachos/as son los siguientes:

DERECHO A LA PROTECCIÓN POR EL MALTRATO

Artículo 53: Maltratos y agravios.

Todo niño, niña o adolescente tiene derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Así mismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psicosociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

Artículo 54: Obligación estatal.

El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

- a) **Abuso físico:** que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.
- b) **Abuso sexual:** que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.

d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

Artículo 55: Obligación de denuncia.

El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones.

A continuación les presentamos una selección de fotografías que registran la primera actividad informativa (introdutoria), que realizamos el pasado día miércoles 18 de abril del presente año (2012), en visita aula por aula a estudiantes de 4to. , 5to. y 6to. Grado de Primaria de la Escuela “Las Galeras”, ubicado en un populoso sector de la zona 7, en Ciudad de Guatemala.

CAPÍTULO I

- ¿Qué es el bullying o acoso escolar?
 - Causas
 - Síntomas
 - Consecuencias
 - Prevención
- Personas implicadas en el caso
 - Familia
 - Docentes
 - Autoridades educativas
- Tipos de acoso
 - Diagnóstico
 - Tratamientos
- Indicadores de alarma



5. ¿QUÉ ES EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR?

Es la exposición que sufre un niño a daños físicos y psicológicos de forma intencionada y reiterada por parte de otro, o de un grupo de ellos, cuando acude al colegio. El acosador aprovecha un desequilibrio de poder que existe entre él y su víctima para conseguir un beneficio (material o no), mientras que el acosado se siente indefenso y puede desarrollar una serie de problemas psicológicos que afecten directamente a su salud o incluso, en situaciones extremas, propiciar que quiera acabar con su vida mediante el suicidio.



Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>

El bullying escolar se suele producir durante el recreo, en la fila para entrar a clase, en los baños, los pasillos, los cambios de clase, al entrar y salir del centro, en el transporte escolar o en el comedor. Aunque también puede ocurrir en el aula, cuando el profesor está escribiendo en la pizarra o mientras está atendiendo a otros alumnos.



Actividad

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, escribe tu propia definición de Bullying o acoso escolar:



A large yellow rounded rectangle containing horizontal lines for writing.

5.1. Causas

Las causas que originan el bullying dependen de cada caso concreto, aunque suelen tener unas características comunes: el acosador escolar no tiene empatía y, por tanto, es incapaz de ponerse en el lugar del acosado y ser sensible a su sufrimiento

El origen de la violencia del acosador puede venir causado ante la ausencia de un padre o que éste tenga una conducta violenta. Situaciones como esta pueden provocar que el niño desarrolle una actitud agresiva y que en la adolescencia sea violento.

Otros factores que pueden incidir son una situación socioeconómica mala en casa, poca organización en el hogar o tensiones en el matrimonio.



Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>

5.2. Síntomas

Existen una serie de indicadores que el niño acosado puede presentar y alertar a los padres y profesores en caso de que esté sufriendo bullying escolar:

- ✚ Problemas de memoria, dificultad en la concentración y atención y descenso del rendimiento escolar.
- ✚ Depresión, ansiedad, irritabilidad, falta de apetito, dolor de cabeza, malestar generalizado, cansancio, sensación de ahogo, etc.
- ✚ Dificultades para dormir, pesadillas o insomnio.
- ✚ Aislamiento social, apatía e introversión.
- ✚ Mantenerse en estado de alerta de manera constante.
- ✚ No querer ir al colegio, ni juntarse con otros niños.
- ✚ Faltar al colegio de forma recurrente.
- ✚ Sentimientos de culpa y asunción de responsabilidad de los hechos.
- ✚ Conductas de huida y evitación.
- ✚ Negación de los hechos e incongruencias.
- ✚ Llanto incontrolado, respuestas emocionales extremas.
- ✚ Miedo a perder el control o a estar solo.
- ✚ Síntomas como temblores, palpitaciones, inquietud, nerviosismo, pesimismo, etc.
- ✚ Amenaza e intento de suicidio.

5.3. Consecuencias

Las consecuencias afectan principalmente a la víctima que puede tener fracaso escolar, niveles altos de ansiedad, fobia a ir al colegio, insatisfacción y cambios de personalidad, pasando a convertirse en una persona insegura, con baja

Vian, O. (2016). Guía Básica para la prevención del acoso escolar. En O. Vian, *Guía Básica para la prevención del acoso escolar* (pág. 42). Guatemala: Impresos.

Autoestima. Si el acoso se intensifica, pueden desarrollarse síntomas de histeria o depresión.

La imagen que pueden llegar a tener las víctimas de sí mismos es muy negativa y llegan a creer que no son competentes a nivel académico y socialmente. Esto puede provocar que en algunos casos tengan reacciones agresivas que terminen en intentos de suicidio.

5.4. Prevención

La prevención del harassment o acoso escolar es fundamental para minimizar y reducir sus efectos cuanto antes. Dado que las causas que motivan el bullying son muy diferentes hay que buscar soluciones al problema mediante una propuesta amplia y abierta contando con el diálogo como la principal herramienta para atajarlo.



Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>

Las estrategias tienen que ir enfocadas a:

Reducir la incidencia

Los profesores y los padres o tutores de los adolescentes tienen que llevar a cabo medidas que impidan la aparición de nuevos casos de bullying. Para conseguirlo deben identificar los factores de riesgo que los generan y actuar sobre ellos. Pueden realizar acciones como campañas de sensibilización sobre el maltrato infantil, talleres formativos para explicar a los padres los modelos educativos adecuados, etc.

Reducir los casos

Llevar a cabo actuaciones que dificulten que el maltrato se siga produciendo y que el adolescente tenga mayores problemas. En este sentido es necesario que exista una relación de comunicación fluida entre las familiar y el profesorado del centro.

Además, los profesores deben aumentar la vigilancia a la entrada y a la salida del colegio, así como en los lugares donde es frecuente que se produzca el acoso.

Por otro lado, la compañía constante de dos o tres personas de la confianza del acosado hasta que desaparezca el sufrimiento puede ser muy beneficiosa para el alumno.

6. PERSONAS IMPLICADAS EN EL ACOSO

¿Quiénes participan en situaciones de Acoso Escolar?

En el acoso escolar intervienen: los agresores, las víctimas y los testigos, es decir los alumnos, docentes u otros miembros de la comunidad escolar que presencian las agresiones hacia las víctimas. Estos últimos juegan un papel muy importante pues suelen estimular las agresiones, cuando se ríen, aplauden, felicitan a los agresores o por el contrario apoyando a las víctimas, denunciando el acoso.



Fuente: <https://karen.art.blog/category/acoso-escolar/>

Estos mecanismos pueden contribuir a la comprensión y explicación de por qué ciertos estudiantes que comúnmente son empáticos y no agresivos participan en acoso sin mayores problemas. Los acosadores y las víctimas ocupan un lugar clave en la comprensión del problema acosador - víctima dentro de la clase o de la escuela, pero el resto de estudiantes (spectadores o testigos) también juegan un papel importante y muestran diferentes actitudes y reacciones ante una situación de acoso. Las actitudes, ideas, atención y respuestas que se den ante una situación de violencia o maltrato en la escuela determinan que esta situación empeore o que se le dé una respuesta oportuna.

Vian, O. (2016). Guía Básica para la prevención del acoso escolar. En O. Vian, *Guía Básica para la prevención del acoso escolar* (pág. 42). Guatemala: Impresos.

PARTICIPANTES

VÍCTIMA	AGRESOR	ESPECTADOR
<ul style="list-style-type: none"> •El que sufre la violencia 	<ul style="list-style-type: none"> •Domina y somete por la fuerza a su víctima 	<ul style="list-style-type: none"> •El que observa las agresiones
		

Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>



Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>



Actividad

¿Recuerdas cuando eras estudiante? ¿Alguna vez fuiste molestado, fuiste testigo de Bullying o agresor. Describe esa experiencia.



Area for writing the response, consisting of a dashed blue box with horizontal lines.



ESCRIBE:

¿Cómo soluciono el problema?
¿A quién acudiste en busca de ayuda?

Area for writing the response, consisting of a solid orange box with horizontal lines.



Reflexiona:

¿Qué consecuencia tuvo esa experiencia en tu vida escolar?

Area for writing the response, consisting of a solid yellow box with horizontal lines.

Tomando en cuenta las características propias de los estudiantes se considera oportuno identificar los diferentes actores involucrados en el sistema social de la escuela, la familia y la comunidad que influyen en el acoso escolar o bullying

6.1. Familia

Es la primera escuela de las niñas y niños. En ella se aprende la forma de relacionarse con otras personas, el respeto a la autoridad, las normas de convivencia, la empatía hacia los demás, etc. En la familia se construyen los vínculos afectivos que constituyen la base de la autoestima y asertividad de los niños y niñas. Para el fortalecimiento de los vínculos afectivos es importante tener normas claras, coherentes y libres de todo tipo de violencia; éstas deben estar basadas en el respeto y a la vez deben promover la autonomía, la valoración de los niños y niñas y el respeto a sus derechos.



Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>

Los golpes y maltratos utilizados en algunas familias para “corregir”, son parte de un aprendizaje que se ha ido replicando generación tras generación y que han acarreado consecuencias graves en el

relacionamiento de los niños, la forma en que se perciben a sí mismos y su relación con el mundo.

Cuando los patrones de crianza no establecen límites claros o son inadecuados, es decir, cuando no se establece un vínculo afectivo que genere empatía y confianza, los niños y niñas pueden llegar a ser acosadores potenciales, puesto que no han aprendido a manejar sus propias emociones adecuadamente y les cuesta tener empatía. Por otra parte, cuando un niño o niña es abrumado, abusado, explotado y presenta una gran necesidad afectiva, tiende a tolerar abusos, a dejar pasar bromas de mal gusto, y se encuentra vulnerable ante el abuso.

6.2. Docentes

Después de la familia la escuela es el círculo social que permite a los niños y niñas relacionarse de forma más independiente. Los docentes constituyen una figura de afecto y autoridad importante para sus estudiantes. Su influencia determina el clima social del aula y la convivencia escolar. Además son los primeros en detectar que algo puede estar sucediendo.



Fuete: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>

6.3. Autoridades educativas

Las autoridades educativas son aquellas personas que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje de una forma indirecta. Es decir, que no necesariamente se encuentran en el salón de clases, pero sus decisiones determinan el clima escolar, las relaciones entre docentes – estudiantes, estudiantes – estudiantes, docentes – familia, etc.

Estos elementos a tomar en cuenta pueden ser, la dirección del establecimiento educativo, la supervisión educativa, la dirección departamental de educación, etc. Su influencia radica en la toma de decisiones que se tengan con respecto al acoso escolar, la forma en que se manejan los casos que conozcan, el tipo de denuncias que realicen o que no realicen.

Vian, O. (2016). *Guía Básica para la prevención del acoso escolar*. En O. Vian, *Guía Básica para la prevención del acoso escolar* (pág. 42). Guatemala: Impresos.



Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>

Este tipo de programas, que constituyen el currículo real del establecimiento educativo, generan una serie de factores que alientan a una convivencia basada en la cooperación y el respeto, evitando así más factores que desencadenen en acoso escolar o cualquier tipo de violencia en la escuela.

7. TIPOS DE ACOSO

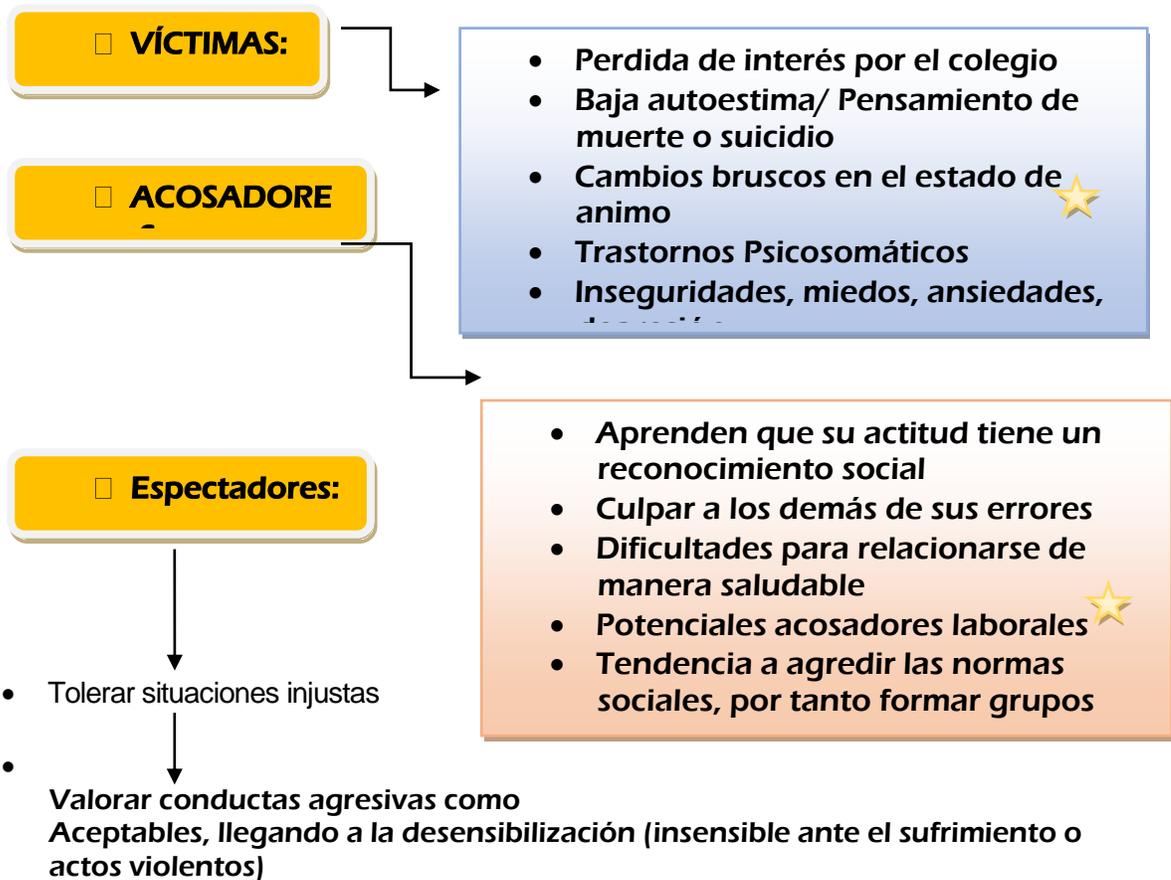
Según las Pautas padres y madres ante el acoso escolar, de Save the Children, las formas que utiliza el acosador para intimidar a su víctima se dividen de la siguiente manera:



Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>

- ✚ **Acoso físico:** El acosador golpea, empuja o utiliza algún instrumento para hacer daño físico a su víctima. También puede esconder sus cosas.
- ✚ **Acoso verbal:** Consiste en insultar, poner motes, hacer amenazas o provocar a otro niño.
- ✚ **Acoso social:** Este tipo de bullying se produce cuando el acosador decide aislar a su víctima difunde rumores, convence a otros niños para que no hablen con él o lo humillan en público para que el acosado se sienta aislado.
- ✚ **Acoso sexual:** Son todas las acciones que tienen que ver con los actos sexuales (como tocamientos no consentidos) o que se burlan de la orientación sexual de la víctima.
- ✚ **Acoso por internet o cyber bullying:** Es un tipo de acoso escolar que ocurre a través de móviles, tabletas, ordenadores, etc. En estos casos el acosador suele enviar mensajes de texto o correos electrónicos desagradables; difundir rumores a través del email o en las redes sociales, o imágenes y vídeos denigrantes, así como crear perfiles falsos que pueden resultar embarazosos. Publicarse de forma anónima y llegar rápidamente a un gran número de personas. Estos mensajes inapropiados e hirientes son muy complicados de eliminar cuando ya están publicados.

Vian, O. (2016). *Guía Básica para la prevención del acoso escolar*. En O. Vian, *Guía Básica para la prevención del acoso escolar* (pág. 42). Guatemala: Impresos.



Fuente:

<https://karen.art.blog/2018/12/06/bullying-verbal-y-sexual/#comments>



Actividad

A continuación encontrará el caso de Fabiola, un caso real, en el cual se han cambiado los nombres, tanto de las estudiantes implicadas como del establecimiento educativo. Con el objetivo de lograr una aplicación cercana de la realidad se le solicita pueda leer y analizar cuidadosamente el caso que a continuación se describe.

Al finalizar encontrarás una serie de preguntas que se le pide responder.



Fabiola es una adolescente de 16 años, sus compañeros la consideran una líder. Es extrovertida, alegre, le gusta bailar, es de carácter fuerte y tiene buen rendimiento académico. Ya tiene varios años estudiando en el colegio “La Cordillera” y está cursando 4to. Bachillerato.

Este año ingresó al colegio otra adolescente: Susi. Es introvertida, no tiene muchas amigas, ha empezado a “copiar” el look de alguna de sus compañeras para intentar integrarse, lo que ha hecho que las demás se alejen de ella. En un curso debían realizar un trabajo grupal, la maestra organizo los grupos, Fabiola y Susi debían trabajar juntas. Las instrucciones de la maestra incluían, entre otras cosas, organizarse grupalmente y definir roles de los integrantes; además la persona que fungiera como coordinador del grupo debía indicar en la carátula quiénes habían trabajado y quiénes no lo habían hecho. Fabiola fue la coordinadora de su grupo, Susi no cumplió con lo requerido en el trabajo y Fabiola la eliminó del trabajo grupal.

En otra ocasión, tratando de realizar la segunda parte del trabajo grupal, Los adolescentes se comunicaban por Facebook, Susi indicó no saber de qué se trataba el trabajo que debían realizar y Fabiola le escribió el siguiente comentario:-

¿Sos o te hacés? Ya te explicamos muchas veces el trabajo” partir de esa situación Susi buscó ayuda con sus padres, quienes imprimieron el mensaje y se dirigieron al colegio para poner en conocimiento de las autoridades lo que estaba pasando: además pusieron una denuncia en la PDH. Esto provocó el rechazo del resto del grupo hacia Susi porque consideraron injusta la forma en que trataron a Fabiola.

A partir d ese momento, Fabiola debió hacer trabajos escritos sobre la paz: además debía dar una charla a niños de preprimaria sobre el respeto y la tolerancia. En ambas actividades le fue muy bien. Como requisito de la institución educativa Fabiola debía ir a terapia, requisito que cumplió. Sin embargo, al final del año escolar el centro educativo se informó que no podía seguir estudiando allí debido al incidente con Susi. Actualmente Fabiola está repitiendo 4to. Bachillerato porque no la recibieron en otro centro educativo en 5to. Debido a las diferencias de pensum de estudios.

Por otra parte Susi, perdió el año escolar y también tuvo que retirarse del colegio, puesto que no aceptaron repitentes.



Tomando como base el caso expuesto anteriormente, responda las siguientes preguntas y su propia experiencia docente.



1. ¿Cuál debería ser la actitud del adulto frente a esta situación



2. Proponga acciones concretas a realizar en el ámbito escolar y familiar para ayudar a Fabiola y Susi a superar la situación que están viviendo.



AMBITO	FABIOLA	SUSI
---------------	----------------	-------------

FAMILIA		
 ESCOLAR		

3. ¿Qué debería hacerse con el agresor , la víctima y con los espectadores

ACTIVIDAD

INVOLUCRADOS

VICTIMA

=

AGRESOR

=

ESPECTADORES

=

4. ESCRIBA SUS CONCLUSIONES FINALES:



7.1. Diagnóstico

La detección del bulliyn es muy complicada ya que los niños suelen ocultarlo en el ambiente familiar y no piden ayuda a nadie de su entorno. Por este motivo, sólo son detectados los casos que no se pueden ocultar por la gravedad de las lesiones o de los síntomas.

Para conseguirlo, los profesores o los padres deben tratar de reconocer una serie de indicadores y comportamientos que pueden llevar a la sospecha de un posible riesgo de maltrato o maltrato.

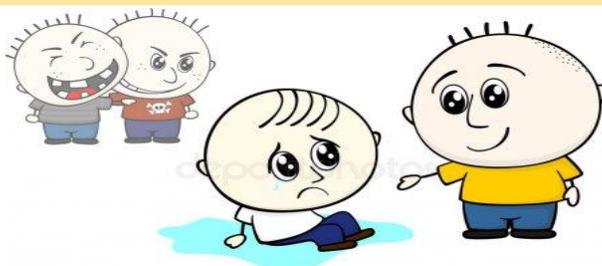
Hay determinados colectivos que son más propensos a sufrirlo como **los homosexuales**, lesbianas, bisexuales y transexuales, que pueden padecer bullying **homofóbico**.

Los niños con tendencia al bullying suelen ser percibidos como diferentes por el resto de niños, pueden ser obesos o muy delgados, utilizan gafas, aparatos dentales o ropa diferente del resto, son nuevos en la escuela, etc.

Los menores son incapaces de defenderse y el acosador los percibe como una persona débil, poco popular y con pocos amigos.

7.2. Tratamientos

El tratamiento dependerá de cada caso y requerirá el estudio individual del paciente y un abordaje conjunto de diferentes especialistas.



Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>

8. INDICADORES DE ALARMA

Las características de este tipo de violencia hacen difícil su identificación, puesto que suelen tener lugar a espaldas del profesorado y la familia: en el patio, en el comedor, fuera del colegio, a través del móvil, en las redes sociales, etc. No obstante, existen una serie de indicadores, unos referidos a los acosadores y otros a la víctima, que deben considerarse como alertas de posibles casos de acoso escolar.

En la víctima

Los principales indicadores o síntomas en el alumno que sufre el acoso son los siguientes:

- **Faltas de asistencia a clase, ya sean alternativas o en forma de absentismo grave.**
- **Descenso del rendimiento escolar.**
- **Dificultad de concentración.**
- **Sentimientos de culpa.**
- **Apatía.**
- **Síntomas depresivos o de ansiedad: irritabilidad, insomnio, pesadillas, falta de apetito, problemas gastrointestinales, ahogos, mareos, dolor de cabeza, inquietud, nerviosismo, pesimismo, etc.**
- **Agresividad, problemas de autocontrol.**
- **Conductas de huida y evitación**
- **Miedo y síntomas de pánico.**
- **Miedo a estar solo.**
- **Ideas autolíticas.**
- **Aislamiento.**
- **Indefensión.**
- **Negación de los hechos e incongruencias.**
- **Respuestas emocionales extremas, como por ejemplo llanto incontrolado.**



Fuente:

<https://www.slideshare.net/hilderlino/factores-protectores-para-afrontar-el-bullying>

En los acosadores

En el otro extremo de la balanza nos encontramos con los escolares que realizan activamente el acoso o participan de algún modo en el mismo. También muestran unos patrones de comportamiento identificables;

- **Agresividad verbal y/o física.**
- **Insultos.**
- **Acoso psicológico.**
- **Conducta violenta.**
- **Agresiones contra la propiedad.**
- **Miradas y gestos violentos o de rechazo.**
- **Coacciones.**
- **Amenazas.**
- **Impulsividad,**
- **Abuso de poder.**
- **Abuso sexual.**
- **Grabación de las agresiones.**
- **Acoso por telefónico y/o las redes sociales de Internet.**
- **Aprobación y refuerzo de las conductas de acoso realizadas por otros.**
- **Ignoran o aíslan colectivamente a la víctima.**

- Factores de protección
 - Centro Educativo
 - Aula
 - Manual de convivencia
 - Reforzar el autoconcepto de los niños y niñas



Para evitar que la violencia escolar siga cobrando más víctimas, se deben realizar actividades a nivel de establecimiento educativo y en el salón de clases con el fin de generar estrategias que permitan prevenir, combatir y erradicar el bullying.

9. Factores de protección

Los factores de protección se crean en el momento en el que los miembros de la comunidad educativa son conscientes de la gravedad de los actos de acoso escolar y las consecuencias que éstos tienen en los involucrados del mismo. Estos factores de protección se relacionan a acciones concretas que se llevan a cabo en el establecimiento educativo, para minimizar los efectos

Prevención secundaria: Formar a los estudiantes sobre el acoso escolar, se fomenta una cultura de denuncia.

Prevención primaria: La comunidad educativa está preparada para evitar que se dé cualquier situación de violencia.

Prevención terciaria: Se toman medidas con los protagonistas de un caso de acoso escolar, con el fin de minimizar sus efectos.

Fuente:

<https://www.google.com/search?q=FIGURAS+DE+BULLIGN&tbm=isch&sourc>

Las víctimas de acoso son generalmente una gran cantidad de estudiantes que no han sido, y a menudo siguen sin serlo, considerados por la escuela. Es un derecho humano fundamental para un niño el hecho de sentirse seguro dentro de la escuela, en la cual se ha de evitar la opresión y la humillación repetitiva que implica el acoso escolar.

Es por ello que las siguientes pautas de conducta se deben mantener siempre como principios básicos y fundamentales para la creación de factores de protección ante el acoso escolar:

1. Cordialidad, interés positivo e implicación por parte de los adultos

2. Límites firmes ante un comportamiento inaceptable.

3. Una aplicación consistente de sanciones no punitivas y no físicas por comportamientos inaceptables o violaciones de las reglas.

4. Adultos que actúen con autoridad y como modelos positivos.



Fuente:

<https://www.google.com/search?q=FIGURAS+DE+BULLIGN&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=OgZpPOJrrywffM%253A%252CwJCyjYjw0xs>

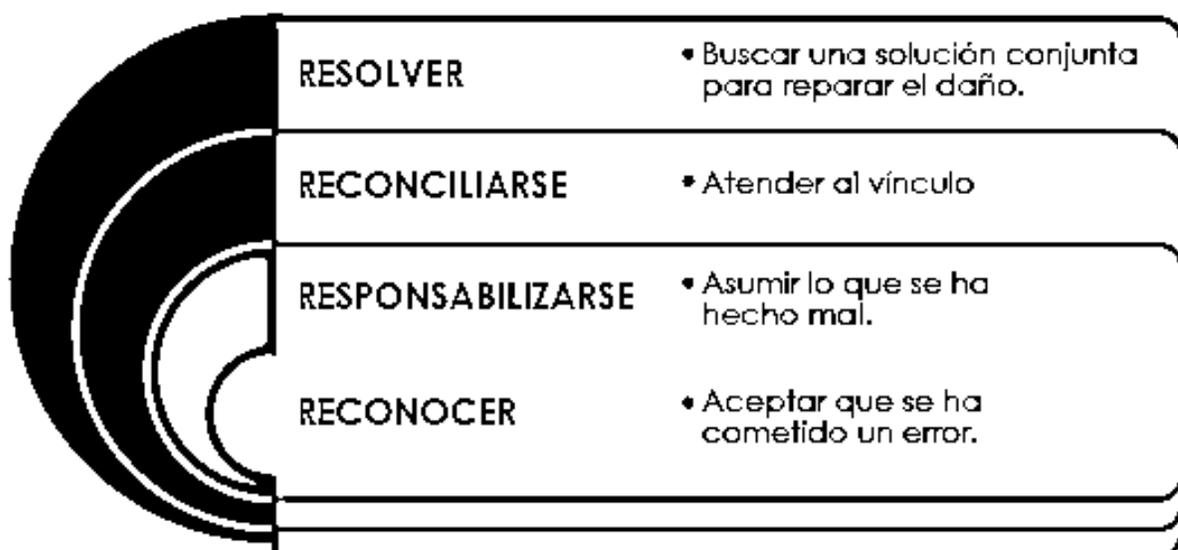
El mensaje que preside el desarrollo de actividades es: No aceptamos el acoso dentro nuestra escuela y pondremos los medios para ponerle fin. Un objetivo importante radica en cambiar las estructuras de “**oportunidad y recompensa**” de forma que haya menos posibilidades y ninguna recompensa al comportamiento acosador dentro y fuera de la escuela.

9.1. Centro Educativo

Estableces una comisión para la prevención y atención del acoso escolar:

En principio, para hacer un planteamiento sobre las acciones sistemáticas que se pueden implementar en el establecimiento educativo presentamos a continuación el enfoque en consecuencias (Fundación Juconi: 2014)⁶. Cuando hablamos de un enfoque en consecuencias hacemos referencia a las siguientes premisas:

1. Cualquier comportamiento tiene un objetivo y una necesidad.
 2. Para cumplir el objetivo las personas desarrollan y eligen estrategias.
 3. Cualquier acción u omisión llevada a cabo tiene consecuencias, algunas deseables y otras no deseables.
 4. Las consecuencias se asumen desde dentro y no se imponen desde fuera.
 5. Las consecuencias son importantes porque ayudan a visualizar que los actos que se realizan siempre conllevan otra acción, ya sea agradable o desagradable. Un enfoque en consecuencias permite establecer decisiones que no sólo tengan una visión de futuro (lo que puede pasar) sino que además tomen en cuenta el contexto en el que se desarrollan. Una buena decisión se basa, en gran parte, en la predictibilidad del contexto. Cuando el contexto es predecible es porque existe una estructura que permite saber a los estudiantes lo que va a suceder en determinados casos. La estructura, además que permite saber qué va a pasar, da seguridad.
- Otro elemento dentro del enfoque en consecuencias es el proceso de recuperarse del error, para ello se enuncia brevemente las **cuatro "R"**.



Fuente:

<https://www.google.com/search?q=FIGURAS+DE+BULLIGN&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=OgZpPOJrrywffM%253A%252CwJCjY>

9.2. Aula

Dentro de las acciones de protección se debe retomar el papel del docente para que los problemas que se den entre los estudiantes puedan incluirse dentro del trabajo de convivencia en el aula, con el fin de transformar situaciones negativas en positivas y fomentar una coexistencia escolar armónica, en un ambiente de enseñanza - aprendizaje enmarcado en una cultura de paz, verdad y justicia.

La prevención debe ser parte del programa o currículo escolar. Si se interviene únicamente cuando se presenta un conflicto o un proceso de bullying, podrían agravarse las situaciones problemáticas que esto conlleva. Las estrategias de prevención deberán fomentar habilidades emocionales y comunicativas para que los estudiantes construyan formas de evitar conflictos o afrontarlos sin violencia.

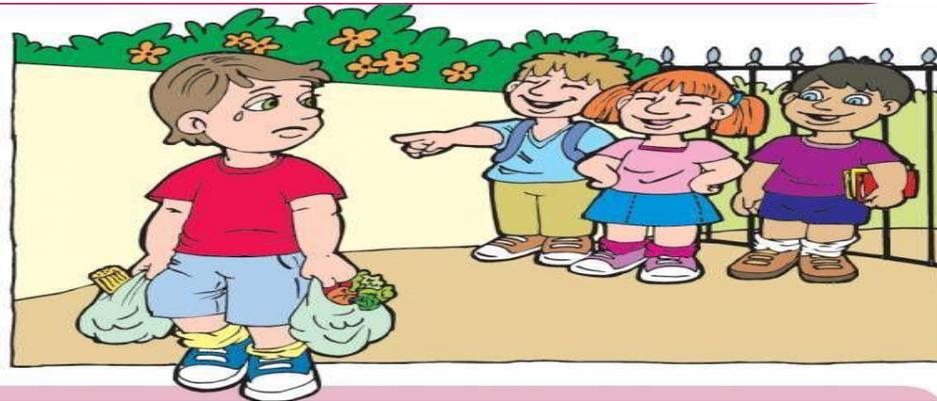
Si se detecta la existencia de bullying en las primeras fases, los docentes y las madres y padres de familia pueden intervenir a tiempo para poner fin

rápidamente a los episodios de violencia. Sin embargo, si se descubre un acoso de larga duración, desarticular el problema llevará más tiempo.

9.3. Manual de convivencia

Usualmente, cuando se habla del comportamiento de las personas dentro de los espacios educativos, se hace referencia al tema de la disciplina. Sin embargo, cuando se habla de disciplina, ésta siempre se refiere a los estudiantes, al comportamiento que, a juicio de los adultos, deben respetar dentro de las instituciones educativas. Al referirse a un código de convivencia se habla de desarrollar una propuesta que **facilite la convivencia coherente** con la realidad que se vive, y **que propicie el desarrollo integral**, la **autonomía**, el **ejercicio de derechos y ciudadanía** de todas las personas que conforman una comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, padres y madres de familia.

Vian, O. (2016). *Guía Básica para la prevención del acoso escolar*. En O. Vian, *Guía Básica para la prevención del acoso escolar* (pág. 42). Guatemala: Impresos.



Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>

Los códigos de convivencia son construidos por el conjunto de la comunidad educativa de manera participativa; se debe incluir, en igual rango de importancia, a todos sus miembros. Deben partir de la **construcción de acuerdos** como base para la convivencia, el **respeto a la diversidad de opiniones** y el desarrollo del principio de una

responsabilidad compartida, como inherentes al logro de los objetivos planteados.

Los principios que se enuncien dentro de ellos deben ser respetados por todos y todas, deberán incidir en la cultura escolar y en el ejercicio de derechos de todos los involucrados. Por lo tanto, contribuyen en el fortalecimiento de los valores y buscan que cada persona pueda construir su autonomía y autorregular su conducta; esto es, que pueda reconocer y respetar los límites y los acuerdos de convivencia.

El manual de convivencia reemplaza los reglamentos existentes en una institución. El espíritu de este manual será el de un contrato entre las partes y no un catálogo de prohibiciones y castigos. Debe ser flexible y renovable para permanecer actualizado y para propiciar un permanente aprendizaje; además debe ser consensuado, a fin de garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, así como el compromiso y respeto de cada uno en su aplicación.

¿Qué se pretende lograr con el funcionamiento de un código de Convivencia?

Especialmente, que las instituciones educativas:

- Sean espacios de garantía y ejercicio de derechos de todos sus miembros.
- Centren su interés en los estudiantes.
- Tengan la capacidad de orientar a sus estudiantes en el ejercicio efectivo y cotidiano de los derechos y los valores de convivencia. Mejorar los niveles de autoestima y empatía. Propiciar el diálogo, la participación, la resolución de conflictos y el buen trato como parte de una nueva cultura institucional.
- Reconozcan a los estudiantes como protagonistas de un proyecto institucional común, y actores fundamentales de los procesos de aprendizaje.

Estén más conectadas con las necesidades y cambios actuales, y que posibiliten en los jóvenes, niños y niñas el desarrollo de una actitud crítica frente a las diversas situaciones que deban enfrentar.

- Fortalezcan los vínculos con las familias.
- Aborden los conflictos de bullying como situaciones que no deberían ser parte de la convivencia, para los cuales se determinarán mecanismos de solución que los conviertan en oportunidades de aprendizaje. Así, el bullying no será aceptado como algo natural en las relaciones sociales.

Reforzar el autoconcepto de los niños y niñas:

Todas las actividades propuestas pueden realizarse con grupos de edades diferentes. Los ajustes pueden hacerse con el nivel de profundidad en cada caso según las expectativas y necesidades del grupo.



Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>



Actividad

ACTIVIDAD 1: Mi escudo personal de valores

Objetivo: Que los estudiantes indiquen sus valores y habilidades por medio de la observación de aspectos relevantes y positivos de su personalidad

DESARROLLO:

En una hoja en blanco pedirle a los estudiantes que dibujen la forma de un escudo; se puede realizar libremente utilizando su creatividad. No necesariamente debe ser como siempre se ha dibujado un escudo. Dentro de dicha figura se les pedirá que dibujen sus valores, para ello se les explicara a los estudiantes qué es un valor.

Se les puede guiar en la relación con una serie de preguntas para que puedan expresar en ese espacio las cosas que consideran valiosas y que los identifican.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué cosas consideras hacer muy bien? ¿Para que eres bueno/a?
2. ¿Cuáles han sido tus triunfos?
3. ¿De qué te sientes orgulloso/a?
4. Dibuja un elemento que te represente, puede ser un animal, objeto o símbolo. Tu dibujo debe tener un significado de algo que se relaciona a tu forma de ser

Al finalizar se realizara una exposición en el aula de los escudos de valores de todos los estudiantes

Realizar actividades cooperativas, momento de acercamiento grupal:

El fin de estas actividades consiste en propiciar espacios de convivencia entre los estudiantes con el fin de sensibilizarlos sobre el trabajo en equipo y compartir en actividades lúdicas para el fomento de habilidades sociales.

ACTIVIDAD 2: Rompecabezas Mezclados

Objetivo: Fomentar un espacio para la cooperación entre compañeros para alcanzar el objetivo planteado.

Recursos:

- Cinco Sobres
- Cinco rompecabezas cortados en 10 a 12 piezas
- Cinco Imágenes del rompecabezas armado

Desarrollo: La clase se dividirá en cinco grupos. El docente le entregara a cada grupo un sobre que contendrá las piezas de cinco rompecabezas mezcladas y el dibujo completo de uno de ellos. Cuando se dé la señal cada grupo deberá armar el rompecabezas que corresponde con la imagen recibida. Para lograrlo sus integrantes tendrán que conseguir las piezas faltantes que están en los sobres de los otros grupos. El juego finaliza cuando todos los grupos hayan armado el rompecabezas.

Durante el juego no se puede hablar ni comunicarse por escrito, no se puede sacar piezas de otro grupo, pero si ceder e intercambiar. Sera interesante que el docente no

avise a niños y niñas que las piezas están mezcladas, sino que ellos y ellas se encuentren con la dificultad a resolver.

Para finalizar el/la docente propondrá socializar lo sucedido durante el juego, a partir de preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo se sintieron cuando alguien tenía una pieza que necesitaban y no la pasaban?
- ¿Qué hicieron cuando terminaron el rompecabezas?
- ¿Miraron lo que necesitaban los otros grupos?





Actividad

ACTIVIDAD 1: CAMPAÑA DE PREVENCIÓN EN EL AULA

OBJETIVO: Generar espacios de expresión para la atención y prevención del acoso escolar en el aula

DESARROLLO: En el espacio del aula se puede colocar una frase que invite a convivir en paz; esta puede ser: LA PAZ ES POSIBLE CUANDO... Luego se les pedirá a los estudiantes que dibujen el contorno de su mano en una hoja y que escriban ideas de las formas en que se puede convivir en paz en la escuela.



Al terminar pueden colocar la alrededor de la frase. Es importante señalar que la mano simboliza el sello de un pacto por la convivencia pacífica en el aula. Así mismo, a nivel de establecimiento educativo se puede hacer un muro de la expresión, en el cual los estudiantes puedan escribir libremente sus ideas sobre el derecho a una escuela libre de violencia.

CAPÍTULO III

43

- Prevención
 - Momento en el que intervienen los adultos
 - Alentar a niños a defenderse
 - ¿Cómo motivar la conducta afirmativa en vez de la agresiva?
 - ¿Cómo ayudar a las víctimas?



PREVENCIÓN

3.1. Momento en el que intervienen los adultos

No hay por qué esperar; la agresión es un asunto serio, meritorio de atención e intervención temprana con la participación de los involucrados en la crianza del niño en la guardería y en el hogar. Por el bien del niño agresivo, y de los otros niños presentes, los adultos deben hacer lo posible para entender por qué lo hace, y para que cese la agresión. Aunque algunos niños tienen temperamentos más dominantes que otros, el acoso es una conducta aprendida. Mientras más se tolera la conducta intimidante, más difícil es eliminarla. Los niños desarrollan reputación de intimidadores desde los años preescolares. El enseñarles maneras de relacionarse sin intimidar o agredir es una responsabilidad compartida entre los adultos importantes en su vida.

El acoso escolar y el ciberacoso suponen por su extensión y sus efectos, un problema que hay que afrontar.



Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/398639004516938814/>

3.2. Alentar a niños a defenderse

Es importante que los niños aprendan a protegerse, y a procurar ayuda cuando la necesiten. Debemos alentarles y enseñarles a hacerse afirmativos y auto-suficientes. Los niños deben conocer y defender sus derechos, saber resistir, decir "No," y retirarse de situaciones peligrosas. Ante el acoso o provocación, deben aprender a responder de manera afirmativa, ni pasiva, ni agresiva.

3.3. ¿Cómo motivar la conducta afirmativa en vez de la agresiva?

- Enseñarles destrezas sociales para conducir de manera afirmativa.
- Usar muñecos o marionetas para simular situaciones intimidantes y practicar respuestas apropiadas.
- Practicar decir “no” y “Para” de manera clara y firme.
- Practicar hablar con mensajes que comienzan con “Yo”.
- Practicar buenos modales.
- Practicar el ignorar o retirarse ante conductas intimidantes.

3.4. ¿Cómo ayudar a las víctimas?

- Propiciar un ambiente de confianza en el cual se nos acerquen para contarnos sobre cualquier conflicto.
- Consolarles y comunicarles que no vamos a tolerar ninguna agresión.
- Usar juegos o dramatización para representar los incidentes sospechosos.
- Enseñarles a hacer valer sus derechos.
- Practicar respuestas positivas y humorísticas ante situaciones intimidantes.
- Alentarles a desarrollar amistades y mejores relaciones con sus compañeros.



Actividad

ACTIVIDAD 1: A Continuación se te presenta una serie de 5 preguntas donde tendrás que escribir con una F si es falsa o con una V si es verdadera dentro del paréntesis. Luego escribes tu opinión al momento de contestar.

1. El acoso infantil es una broma entre niños y niñas. ()

¿Por qué? _____

2. Si eres víctima de acoso, puedes sentir miedo, tristeza y no tener ganas de ir a la escuela. ()

¿Por qué? _____

3. Si eres diferente a los demás, mereces que te hagan sentir mal. ()

¿Por qué? _____

4. Si te agreden es por tu culpa ()

¿Por qué? _____

5. Ser agredido es algo normal que le pasan a los niños ()

¿Por qué? _____

Recomendaciones

Implementar distintas estrategias de respeto a la diferencia y promoción de los derechos humanos a nivel educativo.

Prestar atención al momento que los estudiantes nos hablen, saberlos escuchar y atender a sus distintas necesidades por más insignificantes que sean, para así poder estar alerta a cualquier situación en la institución educativa.

Rechazar todo acto de violencia en los corredores de la institución por más sencillos e inofensivo que parezca. Que lesione la integridad, la dignidad y la autoimagen de los estudiantes. Poderlos orientar a través de sus docentes guías para evitar agresores y víctimas del bullying involucrado en este proceso educativo.

Conclusiones

Es importante reconocer que la prevención se basa en la construcción de una cultura de transparencia en la cual las situaciones motivadoras de problemas para la convivencia en la escuela puedan ser abordadas abiertamente.

En síntesis, la propuesta fundamental de este manual es propiciar una cultura de paz en la escuela, tomando como base la vivencia de los derechos de la niñez en un ambiente de confianza que apunte a la implementación de soluciones formativas y no punitivas ante cualquier situación de violencia.

Se invita al lector a que haga uso de esta guía como una herramienta que le asista en la generación de propuestas para la prevención, atención y erradicación del bullying o acoso escolar.

Anexos de la Guía



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Material a utilizar durante la charla.



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Presentación de la epesista, dando bienvenida a los profesionales y estudiantes.



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Participación de la Licenciada en Derechos Humanos con los estudiantes.



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Equipo de maestros que recibieron la charla.



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Participación del Agente de la Policía Nacional Civil (PNC).



Participación del Agente de la PNC, foto tomada por la epesita, Merari Arrecis.



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Participación de la Licenciada en Derechos Humanos quien dio a conocer los conocimientos acerca del Acoso Escolar.



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Después de la charla se realizó una convivencia con el personal docentes y los profesionales que impartieron los temas.



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Después de la charla los niños hicieron una actividad en grupo.



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Instalaciones de la institución educativa.



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Actividades que se llevaron a cabo con la participación de la epesista.



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Documentos que firmo el director de la Licenciada de Derechos Humanos como evidencia.

Listado de Asistencia


 Nombre de la Unidad Administrativa: _____ Fecha: _____

Actividad: _____ Lugar: _____

No.	Nombre	Institución	Sexo H/M	Edad 1) 0-5 2) 6-13 3) 14-18 4) 19-30 5) 31-60 6) >60	Etnia 1) Maya 2) Xinka 3) Garifuna 4) Otro	Comunidad Lingüística (ver pie de página)	Número Teléfono	Dirección electrónica	Firma / Impresión Digital o Dactilar
1	Adriana Cabrera	EORM cantón Xulá		X					
2	Rudy de León	EORM cantón Xulá	X						
3	Vivianía Gómez	EORM cantón Xulá		X					
4	Duglas López	EORM cantón Xulá	X						
5	Alex López	EORM cantón Xulá		X					
6	Norma López	EORM cantón Xulá		X					
7	Jonathan Mejía	EORM cantón Xulá	X						
8	Anely Mejía	EORM cantón Xulá		X					
9	Petrona Quiche	EORM cantón Xulá		X					
10	Ricardo Ruynoso	EORM cantón Xulá	X						

1. Itza' 2. Poqomam 3. Achi 4. Ixil 5. Q'ang'ob'it' 6. Xinka 7. Sakapubeko 8. Aka'atko 9. K'iche' 10. Q'eqchi'
 11. Mopan 12. Sipakapense 13. Awa'at'at'eko 14. Kaqchikel' 15. Uspateko 16. Ch'orti' 17. Tekit'it'eko 18. Chuj' 19. Mam' 20. Castellano
 21. Ixil'at'eco o popo'it' 22. Tz'utujil' 23. Garifuna 24. Poqomchi' 25. Ch'ol'at'it'eko 26. Chuj'

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Institucional

Fuente Epesista: Merari Arrecis. Documentos que firmo el director de la Licenciada de Derechos Humanos como evidencia de la charla que impartió en la institución .



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Participación de la Licenciada en la charla



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Niños de la Institución educativa prestando mucha atención a la charla del Bullying.



Fuente Epesista: Merari Arrecis. Nuevamente participación de la epesista en la charla sobre el bullying con los estudiantes

Bibliografía

<https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/psicologicas/bullying.html>

Kreidler, William J. La resolución creativa de conflictos. Unión Temporal: Centro persona unión temporal: Centro persona y familia, Fundación para el Bienestar Humano – SURGIR, 2011. Consultado en: <http://www.juconicomparte.org/ficha.php?id=863>.

Ministerio de Educación. Guía para la identificación y prevención del acoso escolar (bullying). Guatemala 2011. p.p. 13 y 14.

Lecannelier, Felipe. Bullying, Violencia Escolar: ¿Qué es y cómo intervenir? Universidad del Desarrollo de Chile, Facultad de Psicología. 2010. Consultado en: <http://www.juconicomparte.org/ficha.php?id=594>

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Para llevar a cabo la ejecución del proyecto, fueron participes y democráticos las dos personas profesionales, así mismo se involucraron (Director, Docentes y alumnos) y epesista.

4.3.2 Acciones

Las acciones para ejecutar el proyecto son:

Primero: se le presentó la propuesta a la Asesora para que diera su aprobación respecto al proyecto, dando su aprobación al mismo.

Segundo: se visitó a la Licenciada en Derechos Humanos y Agente de la PNC para que brindaran su apoyo en la charla.

Tercero: se brindó el taller con los actores de la institución y se hizo entrega de las guías.

4.3.3 Resultados

Obtenidos durante el proceso de EPS son los siguientes:

- ✚ Se dio la charla a los estudiantes, docentes y director del establecimiento.
- ✚ Se entregaron Guías de Aprendizaje sobre la Prevención del Acoso Escolar.

4.3.4 Implicaciones

La ubicación donde se encuentra ubicada la institución educativa está en un lugar donde transitan vehículos pesados, es una de las carreteras interamericanas.

4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, política, profesional.....etc)

Sabemos que como parte del –EPS- Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Humanidades es parte fundamental de la formación de un epesista previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía.

Es un proceso individual que solo es llevado a cabo por el epesista, dando inicio al primer capítulo que es el diagnóstico institucional en donde se tuvo comunicación y relación con los miembros de la institución y comunidad donde se encuentra ubicada la escuela.

Así mismo tuve la oportunidad de visitar a personas que no conocía, e hice gestiones para llevar a cabo el proceso de la charla.

Como epesista me es muy grato y arduo trabajo el haber trabajado el –EPS- , es un procesos que lleva tiempo realzarlo, y ejecutarlo.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

Para poder evaluar esta etapa del diagnóstico fue necesario utilizar una lista de cotejo, la que permitió determinar si el proceso del diagnóstico obtuvo un resultado eficiente y si se logró alcanzar lo pretendido.

Con esta lista determinamos si los objetivos planteados fueron pertinentes, el tiempo calculado nos alcanzó, si logramos obtener colaboración de personas de otra institución, así también lograr determinar el listado de carencias y priorizar el problema juntamente con la hipótesis acción.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

En esta etapa también se utiliza una lista de cotejo que nos ayudó a evaluar si la teoría presentada correspondía al tema priorizado en el proceso del diagnóstico y se hace la aplicación correcta de las normas APA en la fundamentación teórica.

5.3 Evaluación del diseño de plan de acción.

Esta etapa es calificada con una lista de cotejo para evaluar el diseño del plan de acción. Evaluar si el problema, hipótesis, justificación, objetivos, metas, actividades, tiempo y presupuesto fueron eficientes, claros y precisos para lograr la ejecución del proyecto.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención.

Etapa calificada con una lista de cotejo que me permitió ver la claridad de la experiencia vivida como epesista en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, dejar evidencia de lo aprendido y desarrollado.

5.5 Evaluación final

En esta última etapa que es evaluación final, donde vemos el resultado final que obtuvimos de todo lo que desarrollamos fue eficiente, sostenible y productivo.

Evaluar cada una de las fases que conforma el Informe del –EPS-, también evaluar la presentación de la portada, si se siguieron indicaciones en cuanto al tipo de letra e interlineado, en los apéndices si aparecen los instrumentos redactados o utilizados para el mismo.

Capítulo VI

Voluntariado

6.1 Nombre del proyecto

Informe de reforestación en el área protegida especial Manchon Guamuchal en Aldea el Chico del Municipio y Departamento de Retalhuleu.

6.2 Localización

Se encuentra ubicado en el municipio de Champerico y tiene como límites político—administrativo.

6.3 Unidad ejecutora

Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

6.4 Descripción del proyecto

Consiste en reforestación de 600 árboles que fue ejecutado en Manchon Guamuchal en Aldea el Chico, municipio y departamento de Retalhuleu.

Nombre común: Mangle rojo

Nombre científico: (*Rizophora mangle*)

Árbol de hasta de 18 mts de altura, de tronco derecho con abundantes raíces zancudas, de copa redondeada; flores de 2.5 cms de diámetro de color amarillo verdoso; los frutos contienen una sola semilla que germina en el interior del fruto, produciendo una radícula de hasta 30 cm de largo, que se desprende para incrustarse en el suelo lodoso donde empieza a crecer.

DESCRIPCIÓN DE SU HÁBITAT: Especie que se da inmediatamente después de la franja costera; en esteros, desembocaduras de ríos, manglares en general en áreas maricó costeras.



6.5 Justificación

La reforestación de mangle es importante para el beneficio del ecosistema de las zonas costeras, por tal motivo es afectada por la deforestación de personas inconscientes y como epesistas se contribuye en la siembra de mangle rojo rescatando las zonas dañadas.

La siembra de candelillas de mangle resalta la importancia de la necesidad de implementar medidas de protección para contar con los servicios ecológicos que los ecosistemas demandan a la población humana.

Los beneficios que aporta la siembra del manglar rojo ayuda a minimizar los impactos del cambio climático en la zona marino costera, manteniendo la cobertura natural, regulando los impactos de clima por medio de las barreras naturales y recursos importantes para el sostenimiento de los pobladores.

6.6 Objetivos

6.6.1 General

Conservar la reforestación del mangle rojo (*Rhizophora mangle*) en la Aldea El Chico departamento de Retalhuleu ejecutado por los epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y el Consejo Nacional de Áreas protegidas –CONAP-, para el beneficio del desarrollo socio-económico y natural.

6.6.2 Especifico

- Sembrar 22,200 candelillas de mangle rojo realizado por 37 epesistas en las áreas asignadas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.
- Sensibilizar y concientizar a los involucrados en la conservación en el área del manglar.
- Fortalecer las bases pesqueras por medio de la siembra del manglar rojo en las áreas costeras.

6.7 Fuente de financiamiento

Ingeniero Roberto Carlos Velásquez, CONAP.

6.8 Cronograma

7. No.	Actividad	Junio				Julio				Agosto				Septiembre		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1	Primera reunión en la casa de la licenciada Clemencia Colomo, con los compañeros para hablar sobre el proyecto y la solicitud que se realizara para la entrega a CONAP.															
2	Elaboración del Diagnóstico															
3	Presentación de la Carta de Solicitud a CONAP.															
4	Organizar con los representantes de CONAP la siembra de canelillas de Mangle Rojo.															
5	Coordinar con los compañeros el viaje al lugar de la siembra.															
6	Traslado de los Epesistas al lugar de reforestación a la Aldea El Chico, El Manchón Guamuchal. Retalhuleu															
7	Recepción del Convenio de sostenibilidad por CONAP para epesistas															

Conclusión

Con el Director, docentes y epesista se logró socializar el contenido de la Guía de Aprendizaje sobre el Acoso Escolar, el cual contribuirá al desarrollo y bienestar de la institución, servirá como una herramienta auxiliar.

Se logró reforestar el área del Chico departamento de Retalhuleu, plantando 600 árboles y tener socialización con personas conocedoras del Medio Ambiente.

Recomendación

A las autoridades administrativas y personal docente hacer uso adecuado de la Guía de Aprendizaje, para impartirlo y llevarlo a la ejecución con sus estudiantes en el momento que surja una necesidad.

Se le hace conciencia a las personas que viven alrededor de la comunidad reforestada seguir conservando los árboles plantados para el mejoramiento del Medio Ambiente.

Bibliografía

<https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/psicologicas/bullying.html>

Kreidler, William J. La resolución creativa de conflictos. Unión Temporal: Centro persona unión temporal: Centro persona y familia, Fundación para el Bienestar Humano – SURGIR, 2011. Consultado en: <http://www.juconicomparte.org/ficha.php?id=863>.

Ministerio de Educación. Guía para la identificación y prevención del acoso escolar (bullying). Guatemala 2011. p.p. 13 y 14.

Lecannelier, Felipe. Bullying, Violencia Escolar: ¿Qué es y cómo intervenir? Universidad del Desarrollo de Chile, Facultad de Psicología. 2010. Consultado en: <http://www.juconicomparte.org/ficha.php?id=594>

Apéndice

Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 201310896
Epesista: Merari Amarilis de León Arrecis



PLAN GENERAL DEL DIAGNÓSTICO

1 Institución o Parte informativa

1.1 Nombre:

Supervisión Educativa Sector 11-02-01

1.2 Localización geográfica:

La Supervisión Educativa se encuentra localizada en Avenida Central, San Sebastián, Retalhuleu

1.3 Tipo de comunidad:

Es Urbana

1.4 Autoridad responsable:

El Licenciado Marco Tulio Calderón Estrada es quien tiene a cargo la Supervisión Educativa.

2 Plan de diagnóstico

Título:

Diagnóstico Supervisión Educativa Sector 11-02-01, San Sebastián, Retalhuleu.

Ubicación Física:

Avenida Central, San Sebastián, Retalhuleu

Objetivos

- **General**

Enumerar e identificar las condiciones en las que se encuentra el edificio de la Institución, tanto internas como externas.

- **Específicos**

1. Describir el funcionamiento y organización de la institución.
2. Identificar la infraestructura.
3. A través del diagnóstico identificaremos las necesidades de cómo se encuentra la institución (interna y externa).

Justificación

Realizar una observación de las condiciones tanto internas como externas de la institución y recopilar información utilizando diferentes técnicas, luego analizar las condiciones en que se Encuentra la Supervisión Educativa. Esto es con el fin de poder visualizar de una manera eficiente y general las carencias/deficiencias que tiene la institución.

Actividades

- Redacción de los instrumentos para la evaluación del diagnóstico.
- Elaboración y diseño del plan de diagnóstico.
- Llevar a cabo la aplicación de los instrumentos en la institución avaladora y comunidad.
- Análisis de la información obtenida y recopilada.
- Priorización de los diferentes problemas encontrados.
- Redacción de la etapa del diagnóstico institucional.

Tiempo

De 14 de julio al 4 de agosto 2019.

Cronograma

ACTIVIDAD	Julio			
	1	2	3	4
Redacción de los instrumentos para la evaluación del diagnóstico.	X			
	X			
Elaboración y diseño del plan de diagnóstico.	X			
		X		
Llevar a cabo la aplicación de los instrumentos en la institución avaladora y comunidad.		X		
		X		
Análisis de la información obtenida y recopilada.		X		
			X	
Priorización de los diferentes problemas encontrados.			X	
			X	
Redacción de la etapa del diagnóstico institucional.			X	
				X

Técnicas e instrumentos

Técnicas

- Observación
- Encuesta/Entrevista

Instrumentos

- ° Cuestionario

Recursos

Humanos

- ❖ Jefes inmediatos
- ❖ Personal administrativo
- ❖ Personal docente

Materiales y Equipo

- ❖ Documentos
- ❖ Libros de registro
- ❖ Papel bond
- ❖ Lapiceros
- ❖ Equipo de computo
- ❖ Fotocopias
- ❖ Impresora
- ❖ Cámara digital

Responsables

Epesista:

Nombre: Merari Amarilis de León Arrecís

Evaluación:

Se aplicará una lista de cotejo, para la evaluación de la etapa realizada.

F: 
PEM.Merari Amarilis de León Arrecís
Epesista

F: 
Vo.Bo.Lcda.Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS



Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 201310896
Epesista: Merari Amarilis de León Arrecis



PLAN DEL DIAGNÓSTICO

Institución Avalada

1. Institución o Parte informativa

1.1. Nombre:

Escuela Oficial Urbana Mixta, jornada matutina, Cantón Xula.

1.2. Localización geográfica:

7ª. Ave 6-68 zona 1 Retalhuleu

1.3. Tipo de comunidad:

Urbana

1.4. Autoridad responsable:

Manuel Enrique de León Kestler

2. Plan de diagnóstico

Título:

Diagnóstico de la Escuela Oficial Urbana Mixta, jornada matutina, Cantón Xula.

Ubicación Física:

7ª. Ave 6-68 zona 1 Retalhuleu

Objetivos

- **General**

Identificar y determinar las condiciones generales que inciden en la calidad de vida de los educandos de la comunidad educativa.

- **Específicos**

1. Recopilar información de fuentes escritas, orales y observación utilizando técnicas e instrumentos de evaluación.
2. Identificar las necesidades de la institución.
3. Elaborar un listado de carencias/deficiencias/fallas que requieran soluciones inmediatas.
4. Con la capacidad de investigación-acción elaborar un informe del diagnóstico institucional para ver la problematización, viabilidad y factibilidad.
5. Plantear una solución a la carencia prioritaria, considerando el análisis de viabilidad y factibilidad para su ejecución y posterior sostenibilidad.

Justificación

Con la finalidad de identificar las carencias que afectan actualmente a la Escuela Oficial Urbana Mixta, jornada matutina, Cantón Xula. Departamento de Retalhuleu, priorizar problemas que demanden soluciones factibles por medio de procesos que beneficiaran a la sociedad guatemalteca en general y a nosotros para seguir formándonos académicamente.

Actividades

- Se presentará una carta solicitud a la institución educativa para poder llevar a cabo el proceso del diagnóstico institucional.
- Elaborar diseños de instrumentos para recopilar información de la institución.
- Inicio de redacción del diagnóstico institucional.
- Elaboración de la entrevista al personal de la institución y comunidad.
- Aplicación de instrumentos en la institución avaladora.
- Clasificación de la información obtenida
- Análisis de la información
- Interpretación de la información
- Priorización de problemas
- Redacción del informe de la etapa del diagnóstico
- Entrega del informe final del diagnóstico.

Tiempo

Del 29 de julio al 9 de agosto 2019

Cronograma

ACTIVIDAD	Julio	Agosto	
	5	1	2
Se presentará una carta solicitud a la institución educativa para poder llevar a cabo el proceso del diagnóstico institucional.	X		
	X		
Elaborar diseños de instrumentos para recopilar información de la institución.	X		
		X	
Inicio de redacción del diagnóstico institucional.		X	
		X	
Elaboración de la entrevista al personal de la institución y comunidad.	X		
	X		
Aplicación de instrumentos a la institución avaladora			X
			X
Clasificación de la información obtenida.			X
			X
Análisis de la información.			X
			X
Interpretación de la información			X
			X
Priorización de problemas			X
			X
Redacción del informe del diagnóstico			X
			X
Entrega del informe final del diagnóstico			X
			X

Técnicas e instrumentos

Técnicas:

- Observación
- Encuesta
- Entrevista

Instrumentos:

- Cuadros de registros

Recursos

Humanos

- ❖ Jefes inmediatos
- ❖ Personal administrativo
- ❖ Personal docente
- ❖ Conserje
- ❖ Asistentes del Supervisor Educativo
- ❖ Asesora de EPS
- ❖ Epesista

Técnicos

- ❖ Documentos
- ❖ Libros de registro
- ❖ Equipo de computo
- ❖ Entrevista
- ❖ cuestionario

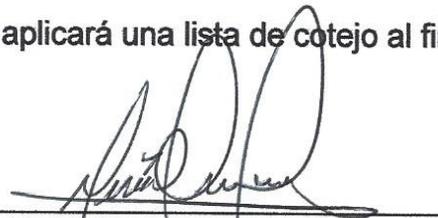
Responsables

Epesista: Merari Amarilis de León Arrecis

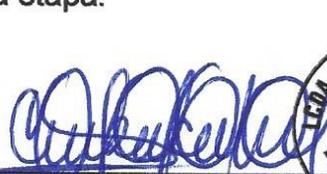
Evaluación:

Se aplicará una lista de cotejo al finalizar cada etapa.

F:



F:



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 No. Registro 201310896
 Epesista: Merari Amarilis de León Arrecis



6. Evaluación final del eps.

Actividad/elemento	SI	NO	COMENTARIO
¿Se evaluó cada una de las fases del eps?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

F: 
 PEM.Merari Amarilis de León Arrecis
 Epesista

F: 
 Vo.Bo.Lcda.Clemencia Isabel Colomo Vásquez
 Asesora de EPS

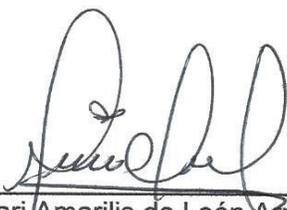


Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 No. Registro 201310896
 Epesista: Merari Amarilis de León Arrecis



5.3. De la ejecución y sistematización de la intervención.

ASPECTO	SI	NO	COMENTARIO
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

F: 
 PEM.Merari Amarilis de León Arrecis
 Epesista

F: 
 Vo.Bo.Lcda.Clemencia Isabel Colomo Vásquez
 Asesora de EPS

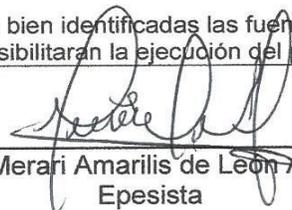


Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 No. Registro 201310896
 Epesista: Merari Amarilis de León Arrecis



5.2. Del diseño del plan de acción

ACTIVIDAD/ASPECTO/ELEMENTO	SI	NO	COMENTARIO
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis - acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?		X	
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

F: 
 PEM.Merari Amarilis de León Arrecis
 Epesista

F: 
 Vo.Bo.Lcda.Clemenencia Isabel Colomo Vázquez
 Asesora de EPS



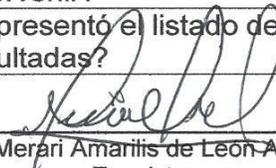
Instrumentos de evaluación

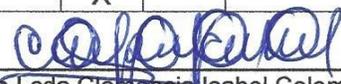
Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 No. Registro 201310896
 Epesista: Merari Amarilis de León Arrecis



5.1. Del diagnóstico

Actividad/aspecto/elemento	SI	NO	COMENTARIO
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

F: 
 PEM.Merari Amarilis de León Arrecis
 Epesista

F: 
 Vo.Bo. Lcda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
 Asesora de EPS



Anexos



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 09 de octubre de 2018.

A quien Interese:

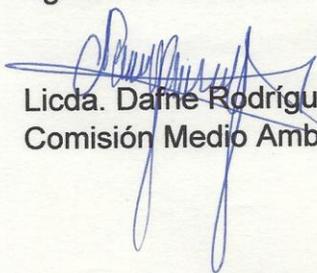
Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Merari Amarilis De León Arrecis** número de carnet **201310986**, participó en la reforestación en el Área Protegida Especial Manchón Guamuchal En Aldea El Chico Del Municipio Y Departamento De Retalhuleu, Guatemala, el día 26 de agosto del 2018, con la plantación de 600 semillas (candelillas) de Mangle Rojo (Rizophora Mangle)

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dairne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Prov.-Int/0-Drsur/Ago.2018

Respuesta Solicitud

Presente: Licda. Clemencia Colomo

Por este medio me dirijo a ustedes con la finalidad de coordinar y atender a dicha solicitud.

Para lo cual expongo lo siguiente para llevar acabo la reforestación voluntaria en Área Especial protegida de Manchón Guamuchal.

Costos para la actividad de reforestación 19.5 cuerdas de Mangle en Área protegida Especial Manchón Guamuchal Aldea El Chico del Departamento de Retalhuleu

39 participantes voluntarios para reforestar

Actividad	Insumo	Costo Unitario	Costo por persona	Costo Total
Combustible lancha 1 CONAP	4 gal. Combustible	Q 35.00	Q 3.78	Q 140.00
Combustible Lancha 2	4 gal. Combustible	Q 35.00	Q 3.78	Q 140.00
Alquiler de lancha grande	Lancha para 37 personas	Q 300.00	Q. 8.00	Q 300.00
Traslado en lancha pequeña 43 personas	Lancha para 3 personas	Q 6.00	Q6.00	Q 215.00
Recolección y reforestación para 19.5 cuerdas	23,400 candelillas plantas (19.5) cuerdas reforestadas	Q 250.00 por cuerda	Q 125.00	Q 4,875.00
Suma Total			Q 145.00	5,670.00

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA



Agente Oficial de la PNC
Juan Carlos Téllez
Subdirección General de Prevención del Delito
Retalhuleu, Retalhuleu.

Respetable Oficial:

Reciba un cordial saludo, de la manera más atenta me dirijo a usted, deseando que nuestro Dios derrame bendiciones en las actividades que a diario realiza.

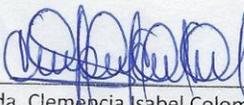
En calidad de Asesora del Departamento de Pedagogía Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, atentamente solicito que puedan brindarle el apoyo como institución a la estudiante: **Merari Amarilis de León Arrecis** con Registro Académico: **201310896**. Para que puedan realizar una charla en la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina Cantón Xulá San Sebastián Retalhuleu con el tema: "Prevención del acoso escolar (bullying)" la cual va dirigida a los alumnos del Nivel primario y docentes del establecimiento el día 26 de agosto del 2019.

Agradeciéndole infinitamente lo que en bien de la comunidad educativa resuelva, así mismo esperando nos brinde el apoyo y su conocimiento referente al tema.

Atentamente.



Recibido
15/8/19
14:10 hrs
Fallez

F. 
Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Colegiado. 9,900



Nota: Estos costos serán cubiertos por los Estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos De Guatemala extensión Retalhuleu.

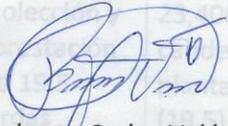
Metodología:

Domingo 26 de Agosto de 2,018

1. 6:00 AM Traslado de los voluntariados al lugar de reforestacion aldea el Chico Mancho Guamuchal.
2. 8:00 AM Llegada a Manchon Guamuchal
3. 8:45 Llegada a la aldea el chico
4. 9:00 AM Charla introductoria para realizar la reforestacion con Mangle rojo (Rizophora Mangle).
5. 9:00 AM Reforestacion de 18.5 cuerdas con mangle rojo
6. 2:00 PM. Retorno a Retalhuleu.

Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Atentamente,


Roberto Carlos Velásquez de
León
Técnico SIGAP
CONAP Costa Sur




Marlon Estuardo Dávila
Director Regional
CONAP Costa Sur



5a. Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM, 5to, 6to, 7mo y 9no nivel

AHORA EL NÚMERO DE TELÉFONO DE CONAP CENTRAL ES 1547



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 de julio de 2018

Lic. Marco Tulio Calderón Estrada
Supervisor Educativo
San Sebastián, Retalhuleu
Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante: Merari Amarilis de León Arrecis CUI: 2493975871102, Registro Académico: 201310896, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



R. [Signature] 12-07-18

[Handwritten signature]

Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA



Pedagoga
Karla Karina Castañeda Higueros
Procuraduría de los derechos Humanos
Retalhuleu, Retalhuleu.

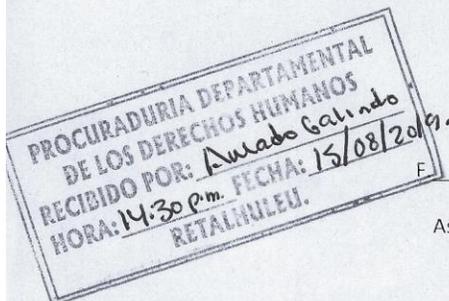
Respetable Pedagoga:

Reciba un cordial saludo, de la manera más atenta me dirijo a usted, deseando que nuestro Dios derrame bendiciones en las actividades que a diario realiza.

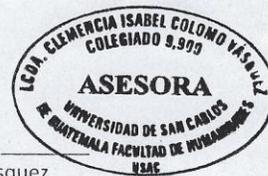
En calidad de Asesora del Departamento de Pedagogía Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, atentamente solicito que puedan brindarle el apoyo como institución a la estudiante: Merari Amarilis de León Arrecis con Registro Académico: 201310896. Para que puedan realizar una charla en la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina Cantón Xulá San Sebastián Retalhuleu con el tema: "Prevención del acoso escolar (bullying)" la cual va dirigida a los alumnos del Nivel primario y docentes del establecimiento el día 26 de agosto del 2019.

Agradeciéndole infinitamente lo que en bien de la comunidad educativa resuelva, así mismo esperando nos brinde el apoyo y su conocimiento referente al tema.

Atentamente.



Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Colegiado. 9,900

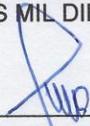


EL INFRAESCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL SECTOR 11-02-01 DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN Y DEPARTAMENTO RETALHULEU.

HACE CONSTAR:

Que Merari Amarilis de León Arrecis Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Retalhuleu quien se identifica con carné 201310896 realizo su Ejercicio Profesional Supervisado en la Supervisión Educativa que dirijo, y no tiene cuentas pendientes en esta institución, ya que realizo los requerimientos establecidos en las diferentes etapas del EPS, lo cual consta en el acta No. 4-2019 de fecha veintinueve de agosto de 2019 del libro auxiliar de actas No. 1 de esta Supervisión Educativa folio 86 y 87 que el epesista cumplió con todos los requisitos en esta Institución Educativa, por lo que queda solvente con la institución.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE



Lic. Marco Tulio Calderón Estrada
Supervisor Educativo
Sector 11-02-01





USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de Mayo 2018

Licenciada
CLEMENCIA ISABEL COLOMO VASQUEZ
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

MERARI AMARILIS DE LEON ARRECIS
201310896

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

02-06-2018

Educación Superior, Inclusión y Proyección
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfono: 24188902 24188610-20
2418 8009 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 de julio de 2018

M.E.P.U Manuel Enrique de León Kesler
Director
Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xula
San Sebastián, Retalhuleu
Presente

Estimado Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante: Merari Amarillis de León Arrecis, CUI: 2493975871102, Registro Académico: 201310896, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

Lloda. "ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lloda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS

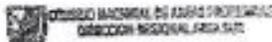


Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades



Retalhuleu, 19 de julio de 2018.

Ingeniero
Marlon Dávila
Director Regional CONAP
Región Costa Sur

RECIBIDO
Hora: 15:10 Fecha: 19.07.2018
Por: Blanca López

Estimado Ingeniero:

Atentamente le saludamos deseándole éxitos en las labores cotidianas que realiza y a la vez le informamos que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- que realiza con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía se encuentra un **Voluntariado** que consiste en reforestación y con la especie mangle rojo y así contribuir a recuperar el ecosistema manglar y poder aportar con el medio ambiente en especial en las áreas marinas costeras y conservar el ecosistema manglar para mantener los beneficios ambientales que estos nos proporcionan.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a sus buenos oficios nos pueda proporcionar asesoramiento técnico respectivo para llevar a cabo la reforestación en área protegida antes mencionada donde ustedes tienen intervención en injerencia ya que dentro del voluntariado se nos ha asignado realizar reforestación de 600 plantas de mangle por alumno; hacemos de su conocimiento que son veintinueve (29) estudiantes los que estarán realizando el voluntariado en el Aldea El Chico Champerico Retalhuleu, el día domingo 26 de agosto del presente año. Cabe mencionar que los costos del voluntariado de reforestación serán cubiertos por cada estudiante EPESISTA.

Agradeciéndole infinitamente lo que en bien de nuestro medio ambiente resuelva, quedamos a la espera de una respuesta positiva a dicha solicitud.

Atentamente,

EPESISTA Jose Barrios

EPESISTA Fernando Morales

EPESISTA Marcel De León

EPESISTA Evelyn Rodas

EPESISTA Josseline Hernández

EPESISTA Leidy Cubias

EPESISTA Mellen Flores

EPESISTA Lourdes Lainez

EPESISTA Lourdes Siboy

Educación Superior, Inclusiva y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

EPESISTA Marleni Marin

Facultad de Humanidades



EPESISTA, Angela Reynoso



EPESISTA, Joel Reyes



EPESISTA, Jhoselin Calderon



EPESISTA, Gabriela Moreno



EPESISTA, Paula Son

EPESISTA, Yaneth Ochos

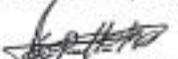


EPESISTA, Enrique Rodas

EPESISTA, Evelin Martinez



EPESISTA, Marlen Juarros



EPESISTA, Keily Rocío



EPESISTA, Deyra Castaneda



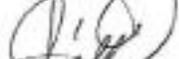
EPESISTA, Susan Hidalgo



EPESISTA, Carlos Gómez



EPESISTA, Yojania Salgado



EPESISTA, Susen Minera



EPESISTA, Randi Ordoñez



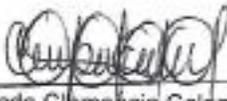
EPESISTA, Victor Benjamin



EPESISTA, Daniel Francisco



EPESISTA, Ana Ordoñez



Vo.Bo. Lidia Clemencia Colomo
Asesora

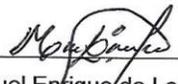


Constancia

La presente **Hace Constar** que la estudiante: Merari Amarilis de León Arrecis con No. De Carné: 201310896, realizo el **Proceso de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-** que comprende a la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el establecimiento educativo de nivel Primario: **Escuela Oficial Rural Mixta** ubicado en: **Cantón Xulá, San Sebastián Retalhuleu.**

El proceso de EPS da inicio el 9 de julio del 2018 y finaliza el 26 de agosto del año 2019.

San Sebastián, 26 de agosto del año 2019.


Manuel Enrique de León Kestler
Vo.Bo. Director (Sello)





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 08 de febrero de 2020

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: Merari Amarilis de León Arrecis

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: 2493 97587 1102

Registro Académico (carné): 201310896

Dirección para recibir notificaciones: 3era Avenida 1era calle 3-01 zona 1 Cantón
Ixpath San Sebastián, Retalhuleu

No. de Teléfono: 54461919

Correo Electrónico: merarrecis@gmail.com

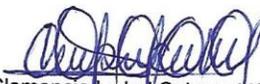
Ha realizado informe final de **EPS (X) Tesis ()**

En el periodo de: 20 de agosto del 2018 al 26 de agosto del 2019

Titulado: Guía sobre el Acoso Escolar Dirigido a Docentes de la Escuela Oficial Rural
Mixta, Catnón Xulá, San Sebastián Retalhuleu.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN**

REVISORA.


Licenciada Clemencia Isabel Colomo Vásquez
ASESORA de EPS



Guatemala, 28 de abril del 2020

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Merari Amarilis de León Arrecis

CUI: 2493975871102

Registro Académico (carné): 201310896

Correo electrónico: merarrecis@gmail.com

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

Titulado: Guía sobre La Prevención del Acoso Escolar dirigido a Docentes y a Estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Xulá, San Sebastián, Retalhuleu.

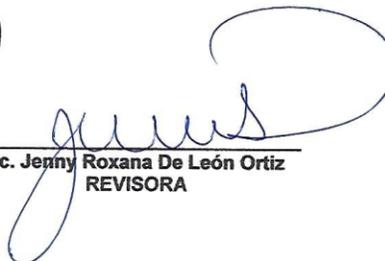
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN**

PRIVADO



Lic. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
ASESORA





Lic. Jenny Roxana De León Ortiz
REVISORA